FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. 09 de agosto de 2024.

Doctor
Jaime Escobar Vélez
Gerente Administrativo y Financiero
Contraloría General de la República (CGR)

Doctora
Ángela María Navarro Peralta
Directora de Infraestructura
Supervisora del Contrato
Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión informe de Gestión No. 20 correspondiente al mes de julio del contrato interadministrativo 1075.

Por medio de la presente envió informe de gestión del convenio interadministrativo marco no. 926 de 2022 "ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA".

En cumplimiento de lo pactado en la Cláusula segunda actividades de las partes literal C Actividades a cargo del fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca- Fondecún numeral 3 suministrar oportunamente a la Contraloría la información relacionada con el desarrollo del convenio Marco interadministrativo y/o contratos interadministrativos derivados.

Atentamente,

ING. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ MORENO
GERENTE DE PROYECTO INTERADMINISTRATIVO FONDECÚN

INFORME MENSUAL No. 20

"ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

Teniendo en cuenta la ejecución del mismo y de la cual se ha generado los derivados correspondientes al contrato interadministrativo No 1075 cuyo objeto es: "REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO", se presenta la información correspondiente a la ejecución de cada uno de ellos.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 1075:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022	
OBJETO	OBJETO: "LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO"
Valor inicial	$ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.)
Bienes y servicios	$ 35.356.577.754 (treinta y cinco mil trescientos cincuenta y seis millones quinientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y dos pesos m/cte.)
Cuota de gerencia inicial	$ 1.767.828.888 (mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos m/cte.)
Póliza	2043171
Compañía Aseguradora	JMalucelli TRAVELERS
Fecha de aprobación de la póliza por la Contraloría General de la República (CGR)	01 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	19 de diciembre de 2022
Fecha de terminación inicial	Hasta el 19 de diciembre de 2023

Prórroga No1. **Desde**	15 de diciembre de 2023
Hasta el	15 de diciembre de 2024

El valor del contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 181322 del 15 de noviembre de 2022, expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR) por un valor de $ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADQUIRIDAS -ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, FUNCIONAL Y OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

CAPÍTULO I – INFORME TÉCNICO

MESA DE TRABAJO

Durante el transcurso de este mes, se llevaron a cabo varias mesas de trabajo en la que se abordaron temas específicos relacionados con algunas de las sedes de la Contraloría General de la República (C.G.R.). En estas reuniones, se establecieron puntos claves para avanzar significativamente en el desarrollo de los diversos trabajos que se están llevando a cabo en cada una de las sedes de la C.G.R.

La mesa de trabajo fue una instancia importante para discutir y resolver asuntos puntuales relacionados con las sedes, lo que permitió tomar decisiones fundamentales y establecer estrategias para el avance efectivo de los proyectos en curso.

Durante la reunión, se identificaron tareas específicas que son prioritarias para el desarrollo exitoso de los trabajos en las sedes. Estas tareas se consideraron fundamentales para asegurar que los proyectos se lleven a cabo de manera eficiente y cumpliendo con los plazos establecidos.

La colaboración y participación activa de todos los involucrados en la mesa de trabajo fueron clave para alcanzar acuerdos y consensos sobre los próximos pasos a seguir en cada una de las sedes.

Con la realización de esta mesa de trabajo, se fortaleció la comunicación entre los equipos responsables de los diferentes proyectos y se establecieron acciones concretas para avanzar al máximo en la ejecución de los trabajos.

A continuación, se da a conocer el avance de cada frente de ejecución para el siguiente derivado:

CGR – FONDECÚN INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022.

OBJETO: "LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO".

- **Córdoba – Montería (Sede Temporal)**

1. Radicación Documental

El 25 de Julio se recibió el acta de recepción; en el proceso de revisión de los documentos, no se encontraron las firmas de los representantes de Fondecún. Por lo tanto, se están recolectando las firmas y se solicita reunión para proceder a radicar la carpeta.

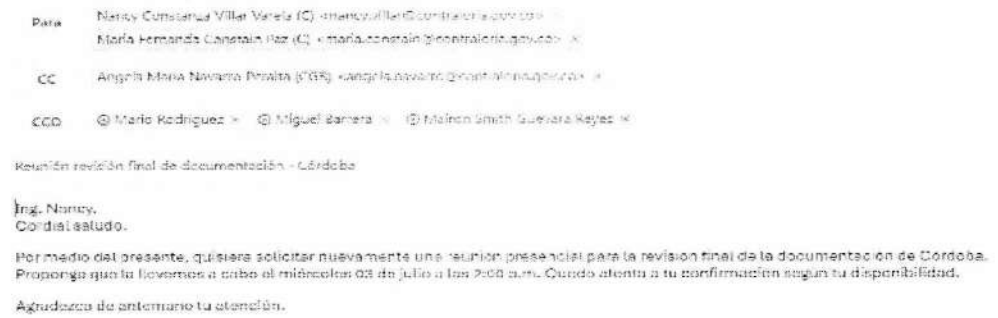
La supervisión de Fondecún, solicitó al arquitecto Harry Salamanca y al apoyo a la supervisión de CGR, el acta de recepción de bienes y para el recibo de la obra; durante los diferentes comités, en vista a que no se ha radicado la información, se ha mencionado la necesidad del recibo de la misma.

Siendo este documento uno de los anexos y del cual se derivan informes que también deben ser radicados, no se podrá proceder a radicar todavía; para lo cual se solicitó indicar la fecha en la cual se realiza el respectivo proceso.

2. Proceso documental

2.1. Revisión Documental

Se realizo reunión con la Ing. Nancy Villar el día miércoles 03 de julio a las 2:00 pm, con el fin de mostrar el consolidado final de la documentación pendiente.


Para Nancy Constanza Villar Varela (C) <nancy.villar@contraloria.gov.co> ×
María Fernanda Canales Paz (C) <maria.canales@contraloria.gov.co> ×
CC Angela María Navarro Prieta (CGR) <angela.navarro@contraloria.gov.co> ×
CCO Mario Rodriguez × Miguel Barrera × Melvin Smith Guevara Reyes ×
Reunión revisión final de documentación - Córdoba
Ing. Nancy.
Cordial saludo.
Por medio del presente, quisiera solicitar nuevamente una reunión presencial para la revisión final de la documentación de Córdoba.
Propongo que la llevemos a cabo el miércoles 03 de julio a las 2:00 p.m. Quedo atenta a tu confirmación según tu disponibilidad.
Agradezco de antemano tu atención.

2.2. Entrega final

Se definió el formato a implementar por Fondecún para el recibo final de las obras.



2.3. Certificación de cumplimiento

Se remitió a los contratistas el documento solicitado en el comité de seguimiento No. 30. para la recolección de firmas y remitir al apoyo de la supervisión de la DIBS de CGR.

• <u>Ibagué- Tolima</u>

1. Visita técnica (Planta eléctrica y ventaneria)

El 25 de julio, el contratista de obra y la interventoría realizaron visita técnica con personal eléctrico especializado, para definir ubicación de la planta y especificaciones requeridas para su instalación, de igual forma, se realizó el levantamiento e inventario de los elementos que deben ser desinstalados y almacenados para realizar las intervenciones. Por otro lado, se llevaron muestras de los perfiles a instalar en la fachada para verificar su ensamblaje y definir detalles constructivos.

El contratista debe remitir informe con los resultados de la visita, así como los planos arquitectónicos y de detalle estructural del sistema de ventanería a implementar. Como parte de la actividad contratada para el mantenimiento de la fachada, el contratista debe remitir informe bioclimático y de normatividad de las especificaciones del vidrio y el cumplimiento de la norma y de mejoramiento de las condiciones de sonorización e incidencia solar.

Estas acciones son requeridas para dar inicio a la ejecución de las intervenciones. Se informará al apoyo a la supervisión de CGR, la fecha en la que se podrá firmar el acta de inicio del contrato de acuerdo al informe que deben entregar el contratista y la interventoría el día de hoy.

2. Entrega de mobiliario y persianas

El arquitecto Cristian Ibargüen, se encuentra en la Gerencia Departamental Colegiada de Tolima realizando la entrega de los elementos (persianas y mobiliario) a la Dra. Lina Laguna, Gerente Departamental.

3. Subsanación de observaciones a la documentación

La interventoría Alianza Totall, ha realizado observaciones a la documentación aportada por el contratista de obra UT Renacer, como ajustes en la programación, plan de trabajo, plan de manejo ambiental, planos y demás documentación requerida para dar inicio a la ejecución de las actividades.

• **Vichada- Puerto Carreño (Sede Temporal)**

1. **Recibo final de la obra – Eléctrico**

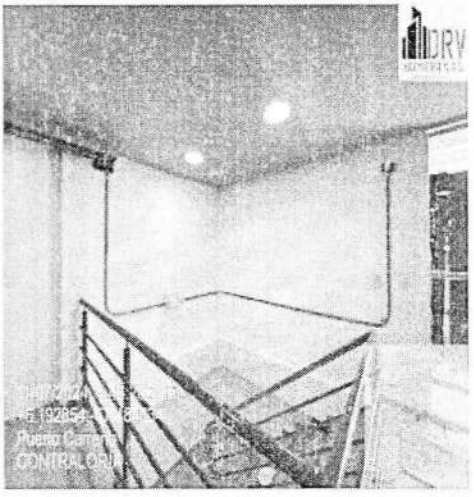
El contratista reporta que el personal técnico que realizará los ajustes correspondientes a las intervenciones eléctricas, no ha podido arribar al municipio por poca disponibilidad de vuelos. Adjunta las evidencias de la búsqueda de tiquetes por la aerolínea Satena.

Con el apoyo a la supervisión de la CGR, se realizó para los días 18 y 19 de julio de 2024, realizar la actividad de recibo final de la obra.

2. **Observaciones al recibo final de la obra civil**

En cuanto a la obra civil, ya se instalaron los gabinetes y escritorios, se realizó el embalaje de la puerta de madera y se terminaron de pintar los muros solicitados; únicamente se encuentra pendiente el cerramiento de la tubería de sala de juntas, el cual se entregará el 01 de agosto de 2024.





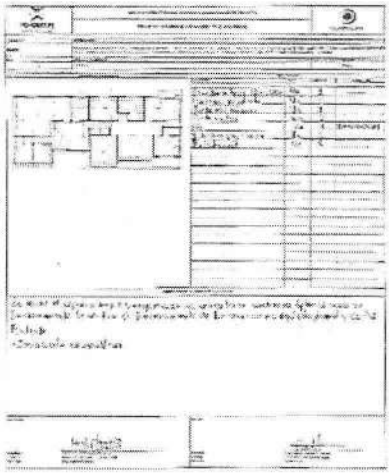
3. **Observaciones al recibo final de la documentación**

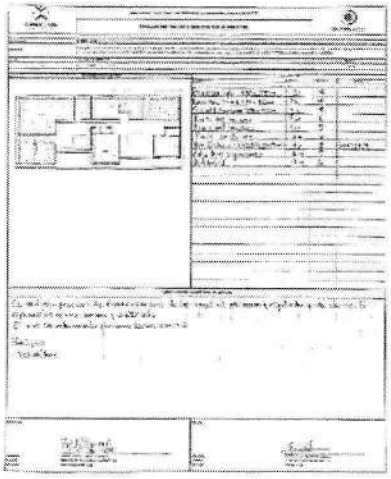
El contratista atendiendo el compromiso, envió a Fondecún la documentación solicitada el día 26 de julio. En la revisión realizada, se encontraron observaciones las cuales están en proceso de subsanación. Se solicitó reunión presencial el 08 de agosto para revisión en físico de los documentos próximos a radicar.

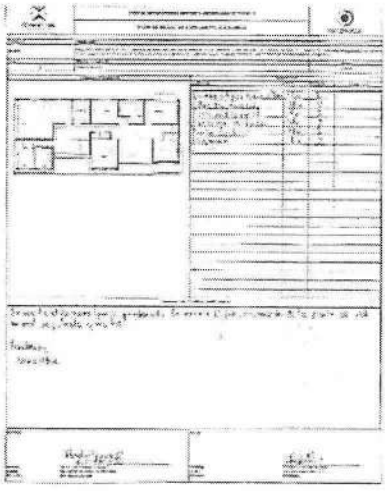
4. **Entrega de acta final**

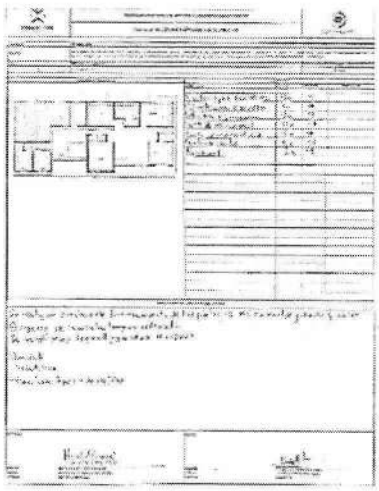
El 15 de julio, se compartió vía correo electrónico, el acta final de entrega a la Ing. Nancy Villar, en la cual se atendieron las ultimas observaciones, se reiteró la solicitud del correo del 22 de julio, recordando la revisión del acta, pero no se recibió respuesta. Estamos a la espera por parte de la CGR-DIBS para hacer la entrega del proyecto

5. **Recibo parcial de la obra**

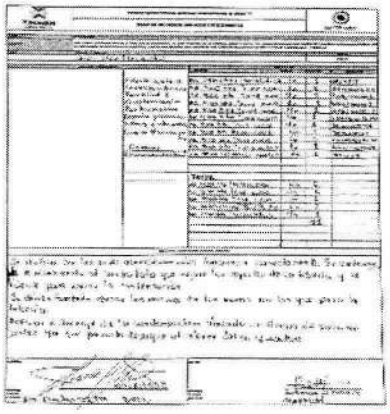


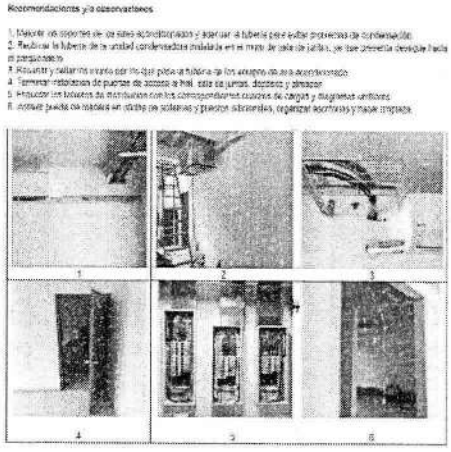






- Aires acondicionados





- **Temas pendientes:** Señalética, gabinetes, escritorios y documentación ajustada.

6. Adición presupuestal

Se identificó la necesidad de la ejecución de ítems no previstos y se realizaron los correspondientes análisis de precios unitarios y estudio de mercado, concluyéndose que se requiere una adición al presupuesto por el valor de $40.032.401.

ITEMS NO PREVISTOS						
	OBRA CIVIL					$ -
NP1	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA E=12CM ALTURA 2.45 M. INCLUYE PINTURA DE ACABADO TIPO 1 A TRES CAPAS	M2	$ 198.345,00	$ 10.770.134,00	54,30	$ 10.770.134,00
NP2	PASE MURO (PERFORACION A MUROS DE 12CM) EN DIAMETROS VARIOS INCLUYE RESANE Y PINTURA	UN	$ 75.635,78	$ 1.437.080,00	19,00	$ 1.437.080,00
NP3	VENTILADORES	UND	$ 332.876,76	$ 1.664.384,00	5,00	$ 1.664.384,00
NP4	APLICACIÓN MANUAL DE PINTURA VINILO LAVABLE BLANCA TIPO 1 A DOS CAPAS	M2	$ 14.370,67	$ 6.815.003,00	$ 474,23	$ 6.815.003,00
NP5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS EN PERFIL METÁLICO 3x1 1/2" CAL 0.80 DE 6M (INCLUYE ANTICORROSIVO)	ML	$ 122.971,69	$ 3.092.738,00	26,33	$ 3.237.845,00
	OBRA MECÁNICA					
NP6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO INVERTER 9.000 BTU A 220 V. INCLUYE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UN	$ 3.728.356,07	$ 29.826.849,00	6,00	$ 22.370.136,00
NP7	DESCONEXIÓN, DESMONTE E INSTALACIÓN DE UNIDAD CONDENSADORA 3TR	UN	$ 638.049,25	$ 638.049,00	1,00	$ 638.049,00
	ELÉCTRICOS					
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA 3X2+1X2+2T COBRE LS-ZHFR	ML	$ 123.754,74	$ 5.259.576,00	42,50	$ 5.259.576,00
NP9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 1 1/2" IMC, INCLUYE CURVAS, CAJAS DE PASO Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	ML	$ 32.147,32	$ 321.473,00	10,00	$ 321.473,00
NP10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO TRIFÁSICO 225A, 36 CTOS TWC TIPO PESADO CONESPACIO PARA TOTALIZADOR. MATERIAL CERTIFICADO RETIE	UN	$ 1.046.742,09	$ 1.046.742,00	1,00	$ 1.046.742,00
NP11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE 2X30A, 10KA	UN	$ 70.945,82	$ 141.892,00	2,00	$ 141.892,00
NP12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE 1X30A, 10KA	UN	$ 22.935,27	$ 22.935,00	1,00	$ 22.935,00
NP13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORAZA METÁLICA AMERICANA DE 3/4" CON ACCESORIOS	ML	$ 15.679,53	$ 313.591,00	20,00	$ 313.591,00
NP14	INTERRUPTOR BREAKER INDUSTRIAL DE 3X70 AMP	UN	$ 226.575,03	$ 226.575,00	1,00	$ 226.575,00
NP15	INTERRUPTOR BREAKER INDUSTRIAL DE 3X80 AMP	UN	$ 231.330,64	$ 231.331,00	1,00	$ 231.331,00
NP16	INTERRUPTOR BREAKERINDUSTRIAL DE 3X70 - 100 AMP REGULABLE	UN	$ 316.376,49	$ 316.376,00	1,00	$ 316.376,00
NP17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA 2X10+10T COBRE LS-ZHFR	ML	$ 36.575,84	$ 7.936.957,00	217,00	$ 7.936.957,00
NP18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA 3X8+1X8+8T COBRE LS-ZHFR	ML	$ 55.740,30	$ 5.016.627,00	90,00	$ 5.016.627,00
NP19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORGANIZADOR HORIZONTAL PARA RACK DE COMUNICACIONES	UN	$ 89.442,95	$ 357.772,00	4,00	$ 357.772,00
NP20	TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS	UN	$ 6.665.192,30	$ 6.665.192,00	1,00	$ 6.665.192,00
NP21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA 4X12 EN CABLE ENCAUCHETADO	ML	$ 23.509,74	$ 1.763.231,00	75,00	$ 1.763.231,00
DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS				$ 40.032.401,00		$ 459.889.100,00

- **Valledupar – Cesar**

1. Entrega final

El 10 de junio se envió el acta final para aprobación, pero de acuerdo con las observaciones que surgieron del acta de la sede de Córdoba, se realizó la subsanación de cada una de ellas; para lo cual se volvió a compartir el 15 de julio a la Ing. Nancy Villar.

A lo anterior, se está a la espera de la revisión por parte del apoyo a la supervisión de la CGR-DIBS.

Ya se tiene formato de entrega final de proyecto con el plan de gestión y el certificado de aprobación de cumplimiento, con visto bueno por parte de la gerencia, la cual ya se está diligenciando para la entrega final de los dos contratos 2023-1104 y 2023-1766.



Doctora
ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Directora
Dirección de Infraestructura, Energía y Servicios
Contraloría General de la República
Bogotá D.C

Asunto: Contrato N°. **2023-1104** cuyo objeto es ***"REALIZAR EL SUMINISTRO, INSTALACION, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE EXPANSION DIRECTA CON FLUJO DE REFRIGERACION (VRF EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN"***

En atención a la solicitud de la Contraloría General de la República, para efectos de acreditar el cumplimiento de los contratos celebrados en virtud del Convenio Interadministrativo Derivado 526 (22-037) y sus contratos interadministrativos derivados, en Comité Operativo No. 30 celebrado el (ocho (8) de mayo de 2024, nos permitimos indicar lo siguiente

Una vez revisado el expediente contractual del contrato del asunto, se pudo establecer que:

DIEGO FERNANDO GUTIERREZ CALDERON Representante legal: **ANDINA LIFE S.A.S – SIGLA: ANLIC S.A.S.**, identificada con **NIT 900.441.480-1**, con quién se suscribió el contrato N° **2023-1104** cuyo objeto es ***"REALIZAR EL SUMINISTRO, INSTALACION, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE EXPANSION DIRECTA CON FLUJO DE REFRIGERACION (VRF EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS***

- **Mocoa – Putumayo (Nueva Sede)**

  - **Descripción del proyecto**

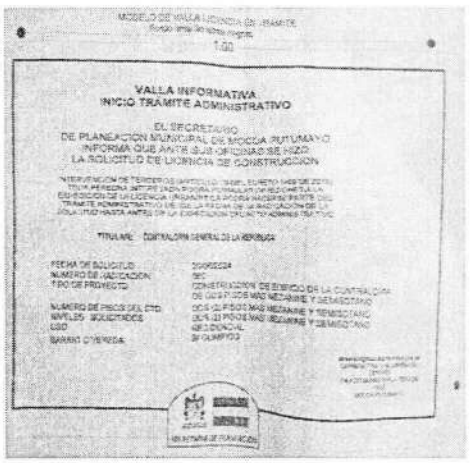
Numero Contrato	Contrato de consultoría y obra civil **2023-1887**
Contratista	CONSTRUPACICOL S.A.S ZOMAC
Valor Inicial del Contrato	($9.324.668.289,09)
Objeto: "REALIZAR TODOS LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DETALLADOS,LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA NUEVAS SEDE DE L GERENCIA DEPARTAMENTALES COLEGIADA DE PUTUMAYO - MOCOA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN	
Fecha de Suscripción del contrato	SEPTIEMBRE 20 DE 2023
Fecha de inicio	NOVIEMBRE 22 DE 2023
Fecha de Terminación inicial	FEBRERO 21 DE 2025

Actividades Puntuales El contrato se divide en 3 fases:

- **Fase I Estudios y diseños detallados**
- **fase II : Licenciamiento y obtención de permisos**
- **fase III : construcción**

interventoria	**Contrato 2023-1980**
Fecha de inicio	NOVIEMBRE 22 DE 2023
Fecha de Terminación inicial	FEBRERO 21 DE 2025

- **Proceso de licencia de construcción y demolición**
  - Valla informativa



SOLICITUD DOCUMENTO DE RUT CGR PUTUMAYO PARA TRÁMITE DE LICENCIA

Buena tarde Doctora Angela Navarro muy respetuosamente y de acuerdo a las actividades relacionadas con el contrato de consultoria y obra civil que se encuentra en ejecucion para la CGR Gerencia Departamental Colegiada de Putumayo y por peticion de los contratistas nos permitimos solicitar el documento del rejistro unico tributario (**RUT**) de la Gerencia Departamental dando este requisito para el tramite de la licencia de construccion y demolicion. Se requiere de caracter urgente se nos envie por correo electronico para la respectiva radicacion y la continuacion del proceso.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES BELTRAN RODRIGUEZ

- **Solicitud aclaraciones componente arquitectónico**

Por medio de un oficio, se realizó proceso aclaratorio en cuanto al componente arquitectónico.





- **Espacios para atención al ciudadano**

Se aclaró que estos espacios fueron requeridos en el documento de Tipología 2, sin embargo, de acuerdo a la Ingeniera Nancy Villar de la DIBS de la CGR solo se requieren 3 espacios, se podría utilizar el cuarto espacio para otra oficina que se necesita y establecerla con el nombre en el plano.

- **Espacio para CCTV**

Se esta a la espera que se tomen decisiones referentes a este punto, ya que la ingeniera Nancy Villar, de la CGR, manifestó que no se requiere.

- **Solicitud de adición contrato 2023-1887**
  - Áreas del proyecto

CUADRO DE AREAS				
NIVEL DE PISO	AREAS	TOTAL		
SEMI-SOTANO	468M2	1.511M2		
PRIMER PISO	418M2			
SEGUNDO PISO	390M2			
MEZANINE	235M2			
			INCREMENTO	
AREA PROGRAMA	1.142 M2	DIFERENCIA	369M2	32.31%

  - Contrato inicial

SUSCRITO ENTRE – FONDECÚN Y CONSTRUPACICOL S.A.S ZOMAC							
FASES	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19%	A.I.U 30%	VALOR
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS	M2	1142	$ 365.734.354	$ 69.489.527,26		$ 435.223.881,26
2	LICENCIA Y OBTENCION DE PERMISOS	GL	1	$ 55.469.610,17	$ 13.011.390,04		$ 68.481.000,21
3	DEMOLICION Y CONSTRUCCION	M2	1142	$ 5.941.643		$ 1.782.493	$ 8.820.963.407,62
					VALOR TOTAL CONTRACTUAL		$ 9.324.668.289,09

  - Detalles de la adición

Se adelantó solicitud de autorización para adición del presupuesto de $78'203.100,21, asignados para la consultoría del contrato N° 2023-1887 teniendo una asignación total de $513'426.981,47 para la fase I.

PROPUESTA DISEÑOS DETALLADOS											
FASES	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	FACTOR COBRO	VALOR FACTOR DE COBRO UNITARIO	IVA 19%	VALOR UNITARIO M2	VALOR TOTAL	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL
1	PARQUEADERO S SEMISOTANO S SUBTOTAL TECHOS PRIMER PISO SEGUNDO PISO PISO MEZZANINE	M2 M2 M2 M2	586 99 415 339 282	56,92% 96,92% 100% 100% 100%	$328.187.940 $95.134.354 $403.134.354 $403.134.354 $403.134.354	$62.355.709 $18.075.527 $76.585.527 $76.585.527 $76.585.527	$247.719 $381.116.73 $381.116.73 $381.116.73 $381.116.73	191.428.448,27 $ 37.824.217,83 $ 158.302.811,39 129.145.611,23 129.145.611,23	$429.223.891,26	$76.203.100,21	$505.426.991,47
			1511						VALOR TOTAL CONTRATO + ADICION		$ 313.426.991,47

- Aclaración de normativa técnica de parqueaderos



UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN - UPGE

UPGE No 1686

Señor
OSCAR DAVID GAVIRIA

Asunto: Aclaración de normativa técnica

Cordial saludo

- Solicitud adición contratista



CONSTRUPACICOL S.A.S

- Solicitud adición contratista (Interventoría)



- **Sistema sostenible**

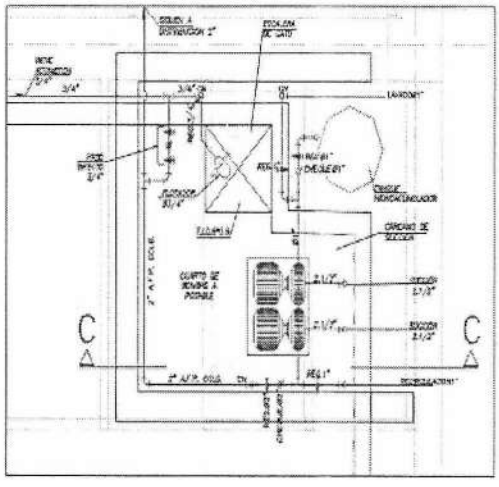
  - Descripción sistema sostenible de agua y nuevas tecnologías

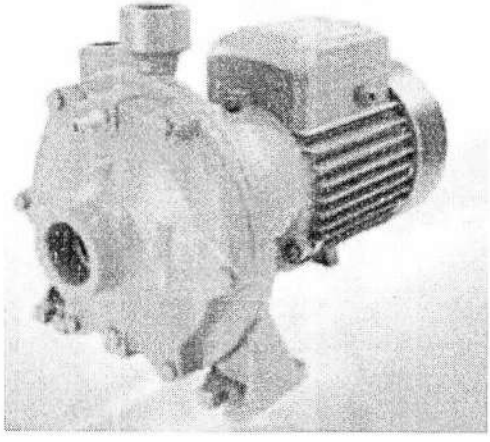
Son dos bombas de 3.0 HP aproximadamente.

Característica principal la variación de la velocidad mediante un drive electrónico a fin de controlar en una sola operación las características de la presión constante a demandas variables de caudal.

  - Ventajas

- Notable ahorro de energía, permitiendo trabajar muy cerca a la curva de diseño y esta característica hace que el ahorro de energía pueda llegar al 60%.
- Evita sobrepresión en el sistema
- Al ser la presión constante hay ahorro de agua
- Elimina choques de carga al motor
- No requiere de los dispendiosos controles de presión convencionales (presostatos) ni tanques hidroneumáticos de gran tamaño para su funcionamiento.
- La presión desarrollada por el sistema de bombeo solo tiene una variación del 5% máximo
- La respuesta de velocidad de la bomba a contra demanda de caudal es de tres segundos
- Se eliminan ruidos, vibraciones y sobrepresiones en las tuberías, evitando a largo plazo la falla de tuberías y/o accesorios por fatiga de materiales.





  - Sistema de recuperación / Recurso aguas lluvias – Equipos

Tanque de aguas lluvias con capacidad de 14.40 m3, mediante un equipo de presión se dará servicio a los sanitarios, orinales, pocetas de aseo y llaves de riego.

El equipo especificado es equipo de presión constante con variador de velocidad por cada bomba especificada, son dos bombas de 4.0 HP aproximadamente.

Para las épocas de verano se tiene prevista una derivación de la acometida de agua potable para el llenado del tanque de aguas lluvias controlada mediante una electroválvula, la cual solo se apertura cuando el nivel del tanque llegue a la tercera parte del volumen.

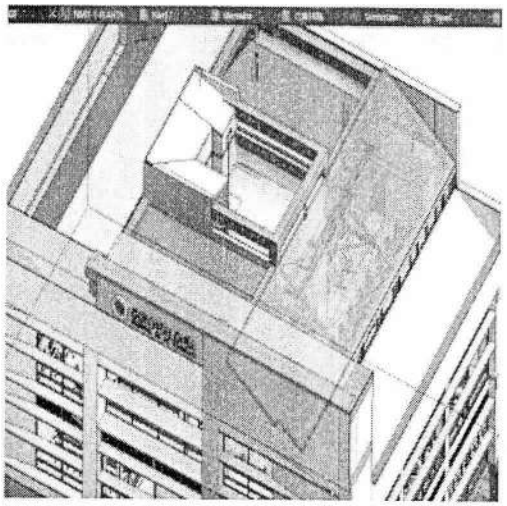
- Equipos ahorradores

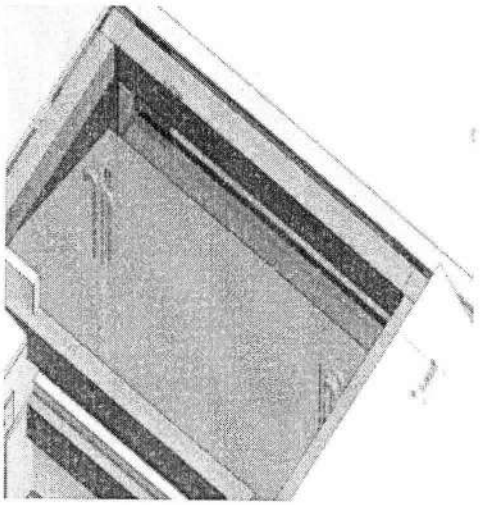




- Arquitectura

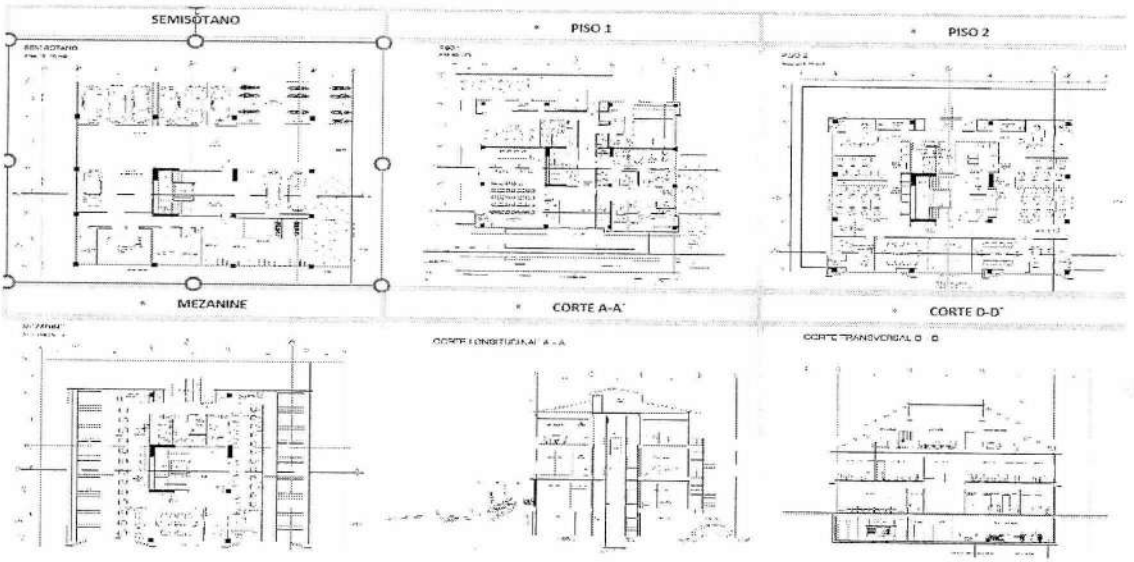
- Según las recomendaciones en el informe bioclimático se debe utilizar en el sistema de cubiertas, teja tipo sándwich con poliuretano inyectado 60mm acabado blanco tanto en interior como en exterior.
- Ubicación de la canal de recolección de aguas lluvias de la cubierta central



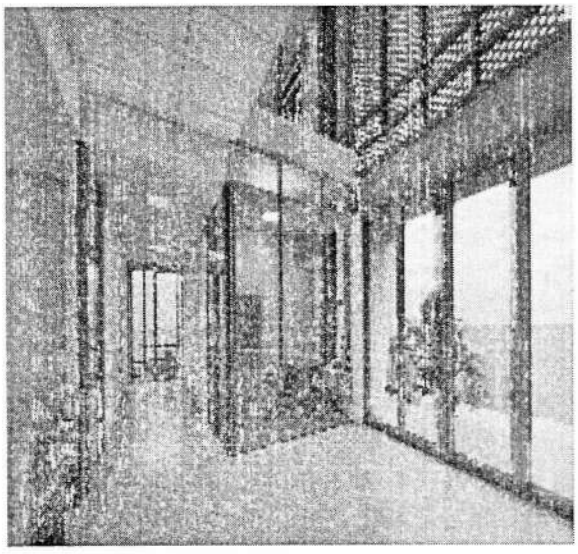


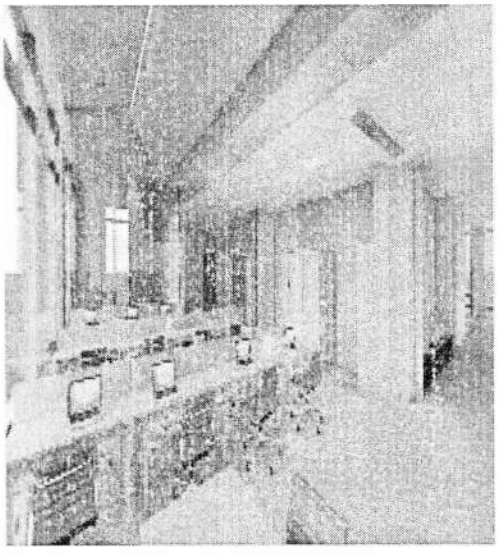
- **Avance arquitectura**

A continuación, se da a conocer el avance arquitectónico que se tiene dentro de la sede:

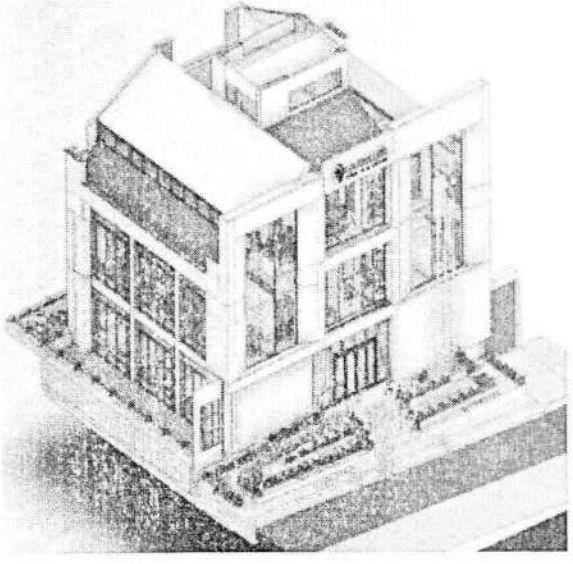


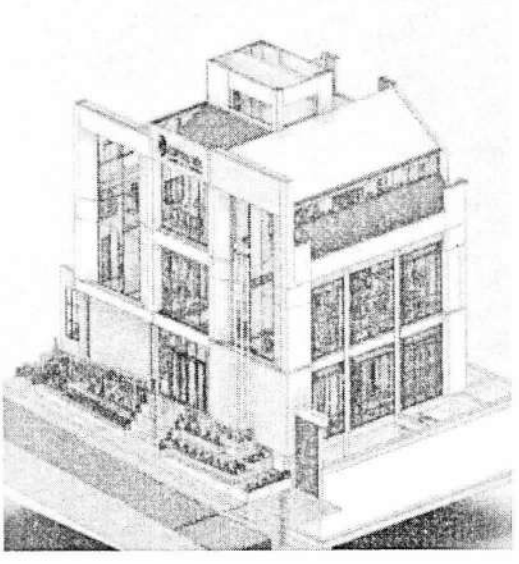
- **Imágenes avance**



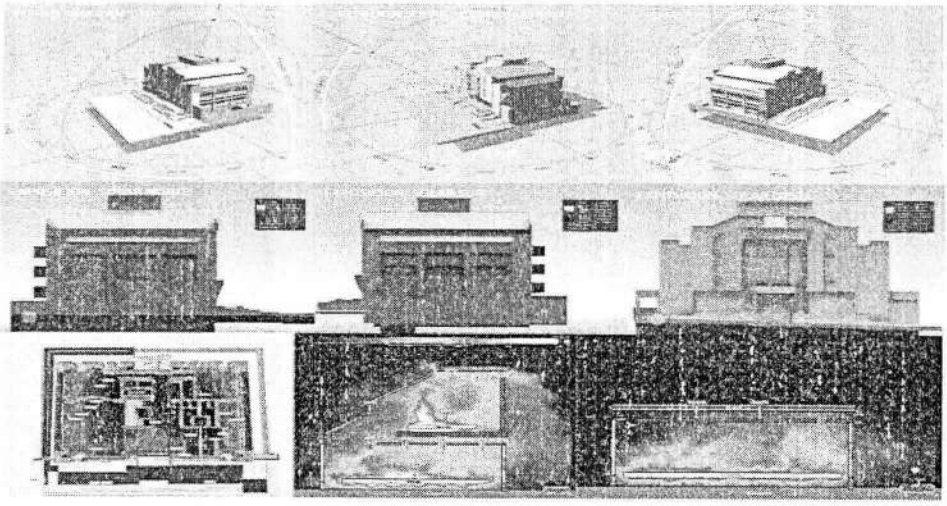


- Modelo REVIT

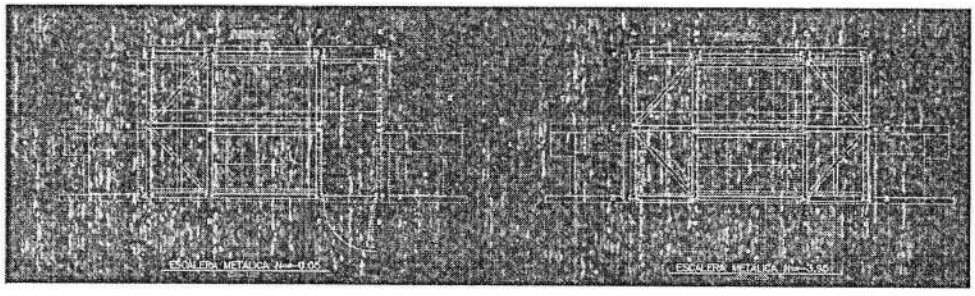


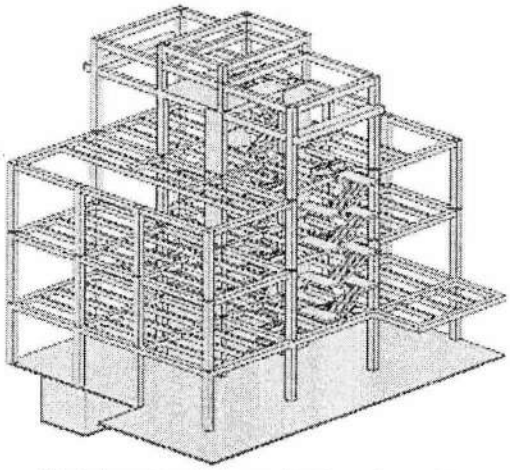


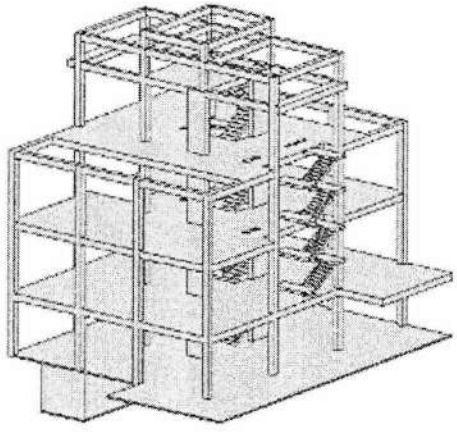
- Imágenes de Simulaciones energéticas



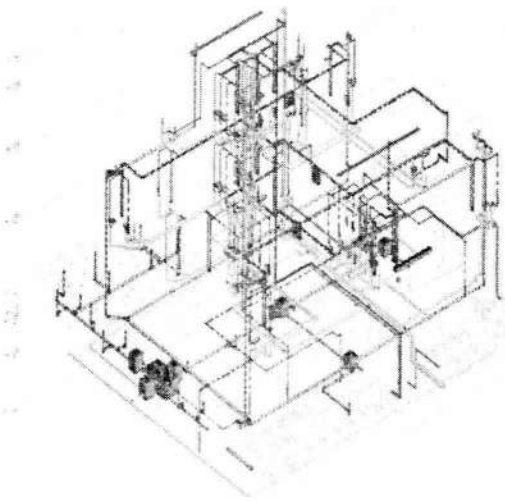
- Imágenes de Plantas, Cortes y Modelo REVIT



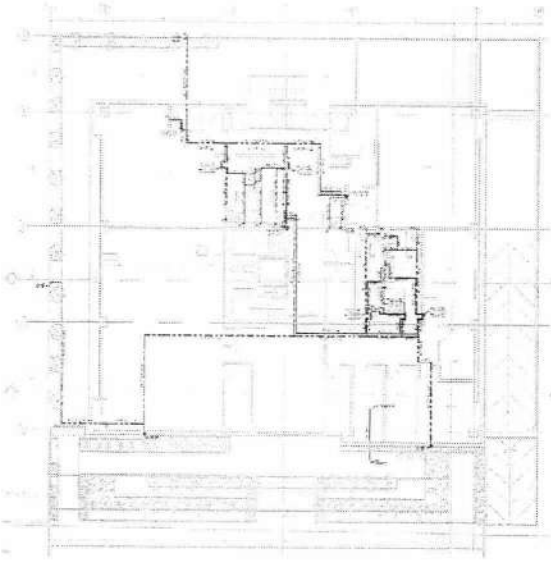




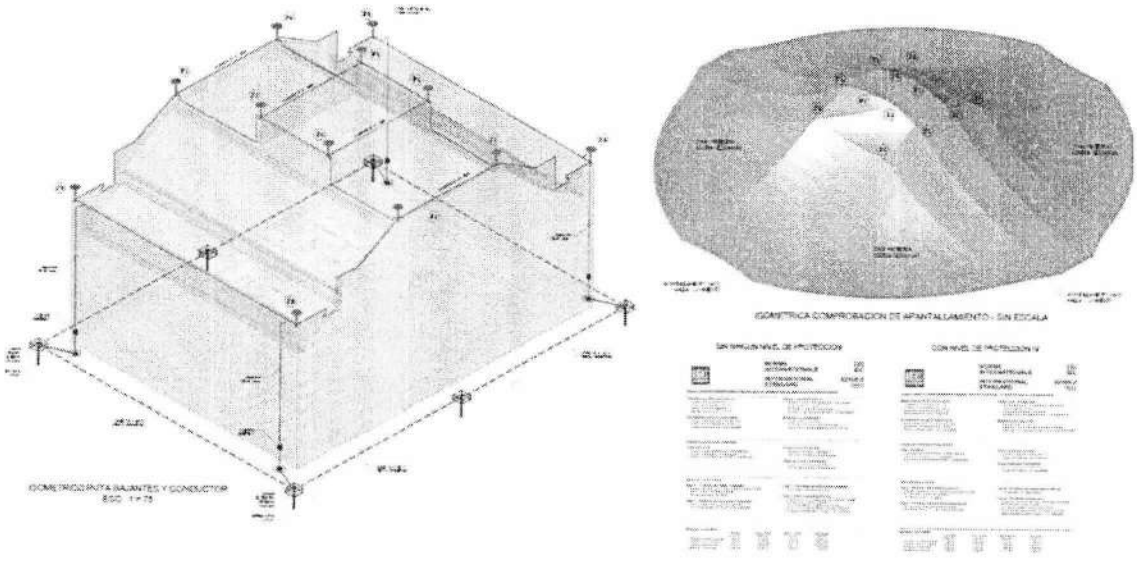
- Modelo redes hidrosanitarias e incendio



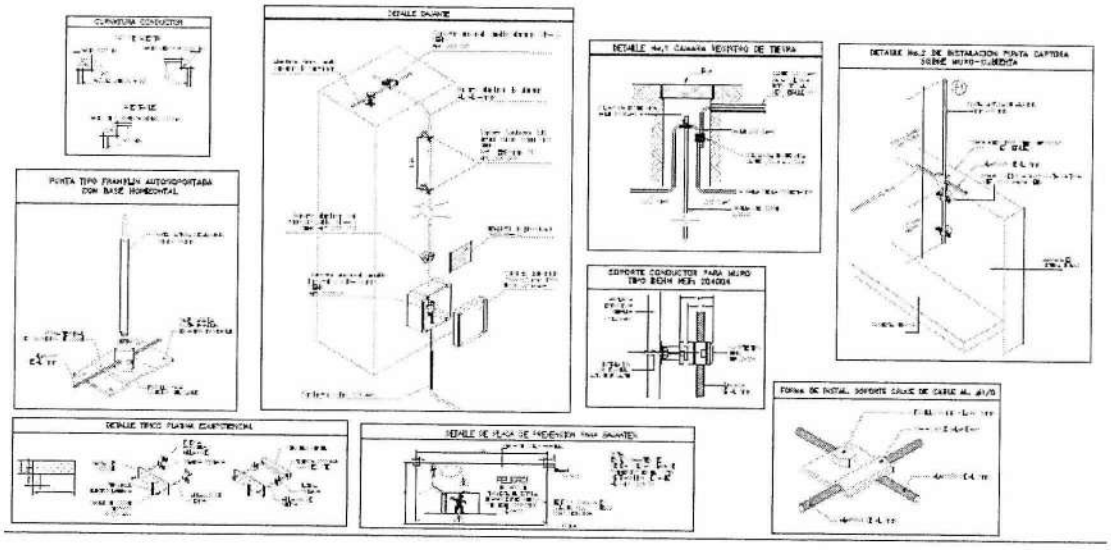
- Planta primer nivel suministro



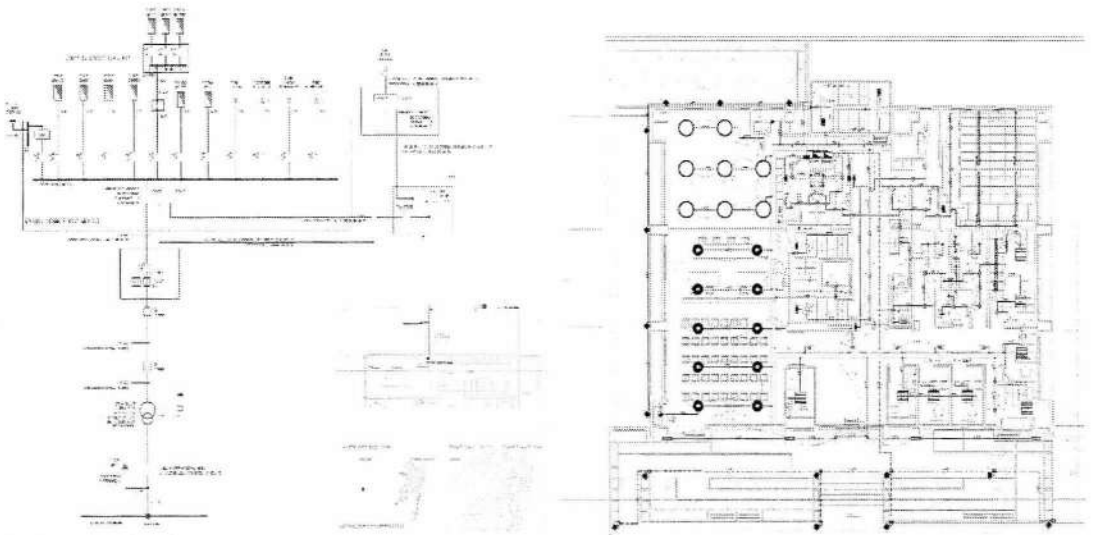
- Avance eléctrico



- Diseño de apantallamiento y sistema de puesta de tierra



- Diseño de diagrama unifilar, red de media tensión y acometida principal



• <u>Guajira – Riohacha</u>

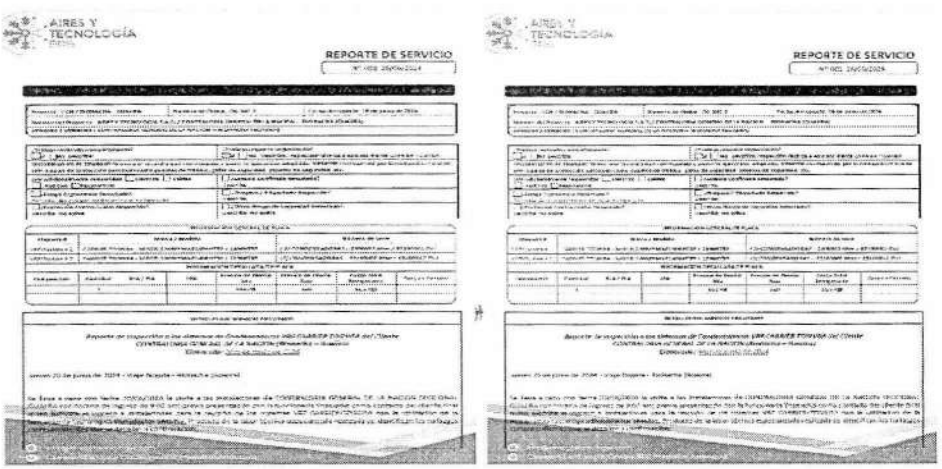
- **Mantenimiento de aires acondicionados**

Se encuentra en proceso de corrección documental por parte del contratista, de acuerdo con las observaciones realizadas por la Ingeniera Nancy Villar.

Adelantada la visita del técnico especialista, se compartió el informe de esta revisión, donde se destacó la necesidad de hacer los mantenimientos de manera adecuada, esto para que la vida útil del VRF sea optima; de igual manera debe verificarse problemas de escape del gas refrigerante y optimizar el sistema eléctrico, se destaca que el equipo está funcionando y que los problemas que presenta son debidos a la falta de mantenimiento o, como se pudo constatar, un mantenimiento mal ejecutado.

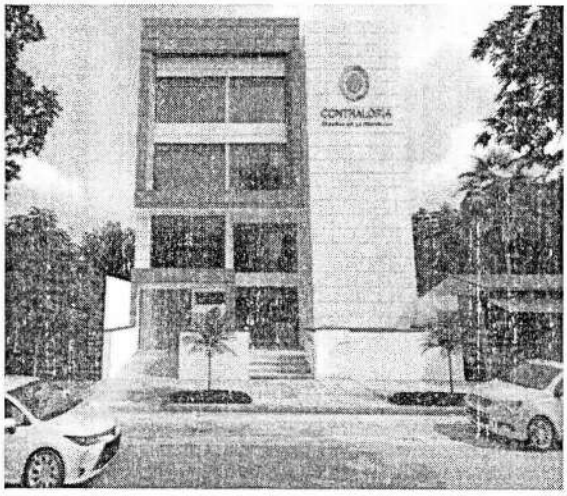
- **Seguimiento de la visita**

Se han adelantado procesos de seguimiento a las visitas realizadas.

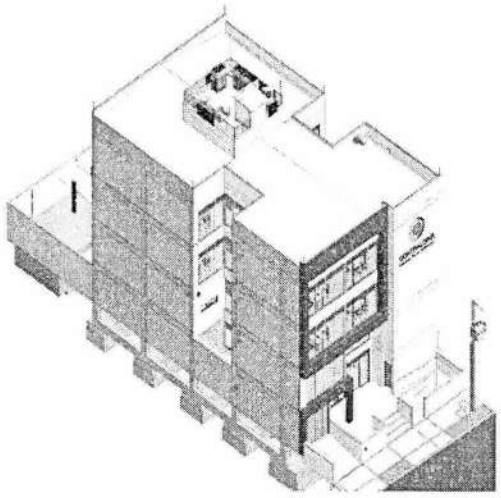


Importante resaltar que se efectuó una visita para identificar el inconveniente que presenta el sistema, donde se evidencio la falta de un mantenimiento adecuado, de igual mamera se comprobó en sitio esta afirmación; por lo cual queda recomendar se adelante la búsqueda de un contratista óptimo, que realmente adelante esta actividad de manera adecuada, adicional se hacen recomendaciones generales que permitirán mejorar el sistema VRF en vida útil.

- **Arauca – Arauca (Nueva Sede)**
  - **Fachada**



  - **Modelo federado con las especialidades**

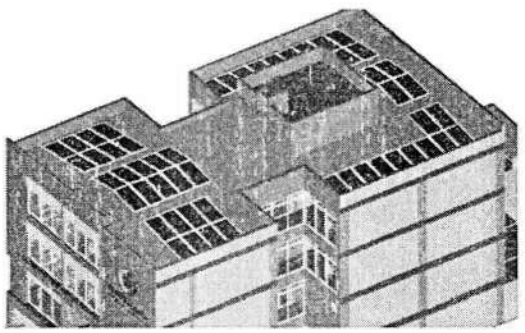


A lo anterior, se tienen las especialidades terminadas, se continúa adelantando el presupuesto y está en revisión las sugerencias que se dieron en la reunión con la CGR y la USATI.

Estas adecuaciones son necesarias para el presupuesto definitivo, sin embargo, de acuerdo con la reunión se efectuará otra para verificar estas correcciones.

- **Propuesta sistema de autogeneración solar fotovoltaico**

Se dio a conocer la oferta económica para el proyecto de un sistema solar fotovoltaico ubicado en esta ciudad de estudio, en la cual relacionaron los aspectos de cumplimiento normativo, pasillos de circulación eficientes y monitoreo en tiempo real.



Es un placer presentarle nuestra propuesta de diseño para el sistema solar en la cubierta de su edificio, nuestro diseño se adhiere rigurosamente a todos los requerimientos normativos.

- **CUMPLIMIENTO NORMATIVO:** La seguridad y la conformidad son nuestras principales prioridades, asegurando que su sistema solar sea no sólo eficiente, sino también completamente seguro.
- **PASILLOS DE CIRCULACIÓN EFICIENTES:** La disposición de los paneles solares se ha planificado considerando la implementación de pasillos de circulación estratégicamente ubicados, facilitando el acceso para los mantenimientos.
- **MONITOREO EN TIEMPO REAL:** Implementamos un sistema de monitoreo en tiempo real que le proporcionará datos detallados sobre el rendimiento de su sistema solar.

- **Aprobación de la interventoría para la adición del diseño**

Por medio de oficio, la interventoría genero aprobación a la adición solicitada en el proceso de desarrollo del diseño.





Conclusiónes

- Se tienen las especialidades terminadas, se continúa adelantando el presupuesto y está en revisión algunas observaciones menores que solicita la interventoría.
- Se adjunta el visto bueno para la adición presupuestal de los diseños por un valor de $120.117.859,67 pesos, de acuerdo con el aumento del área, que paso de una inicial de 900 metros cuadrados a algo más de 1500 metros cuadrados, respondiendo a la regulación del municipio en su normativa constructiva y el tipo de terreno que se tiene.

• <u>Arauca – Arauca (Sede Temporal)</u>

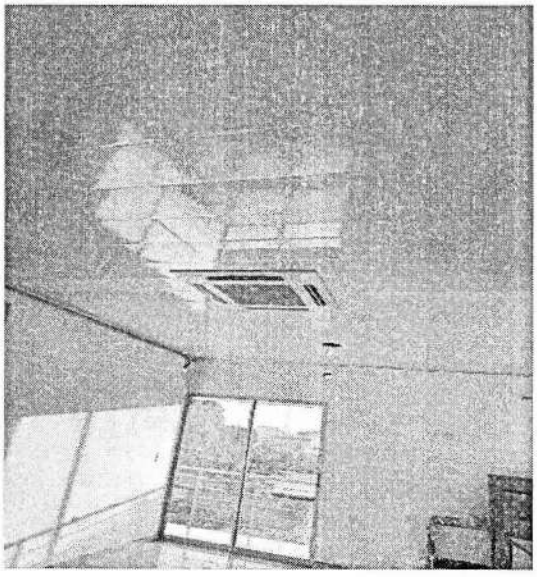
- **Avance obra**

Se adelanta la parte de obra nueva de la sede temporal de Arauca Contrato No. 2024-0182.

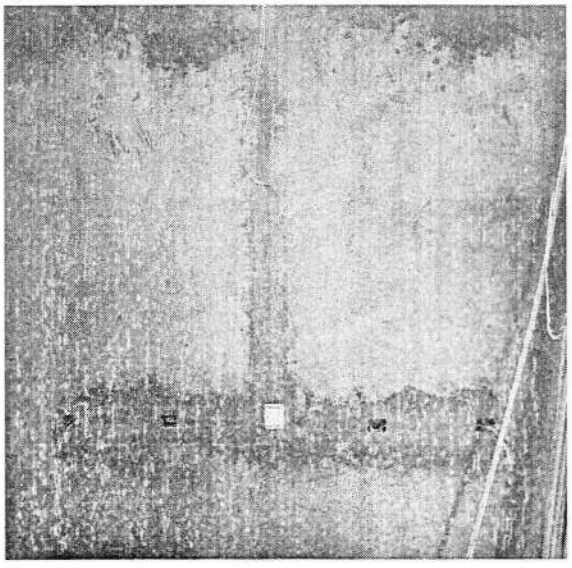
Oficinas terminadas a la espera del traslado de los puestos para su adecuación.

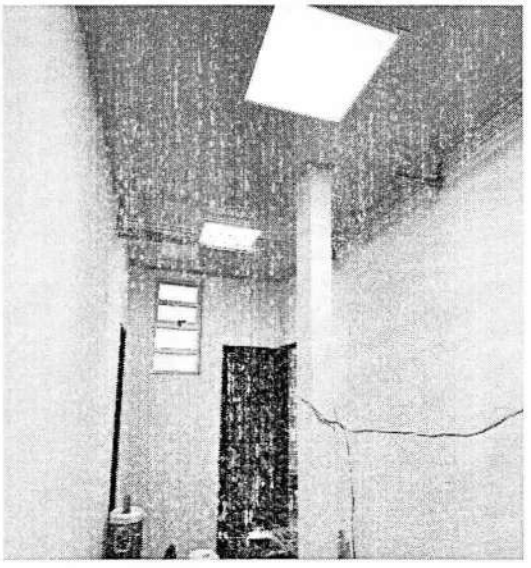
- **Adecuación aires acondicionados tercer piso**



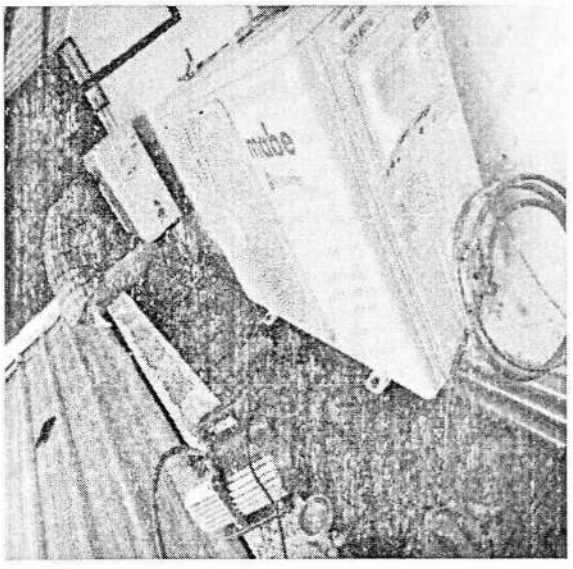


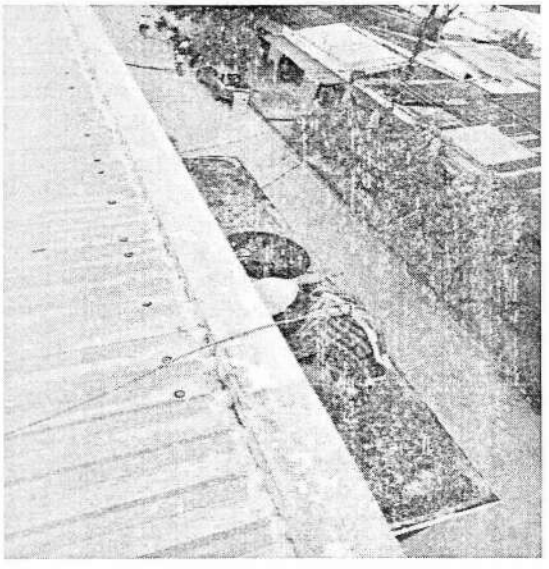
- **Distribuciones eléctricas**



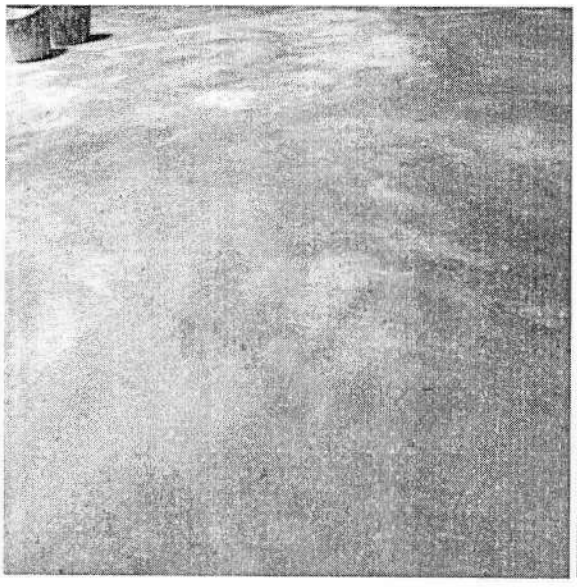
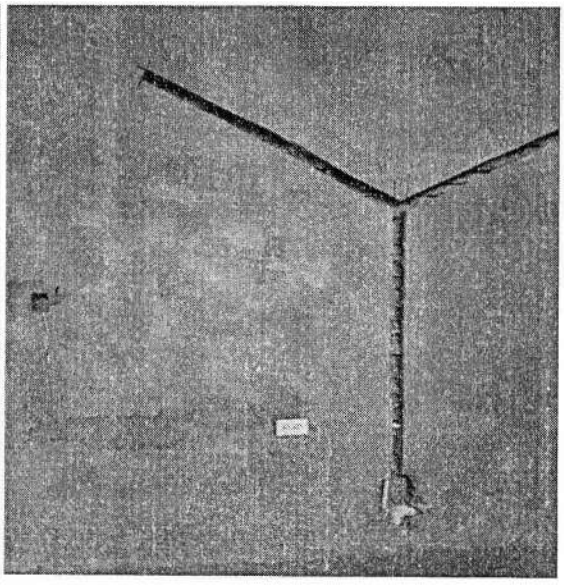


- Mantenimiento y adecuación aires acondicionados





- Detalle afinado de piso con mineral y pañete en la mampostería.

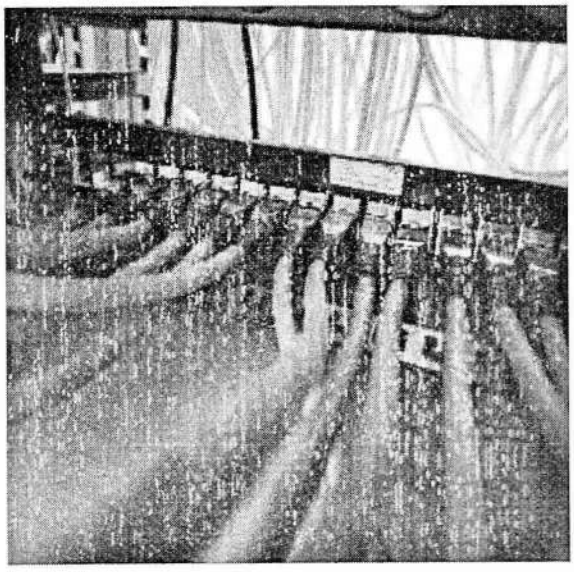



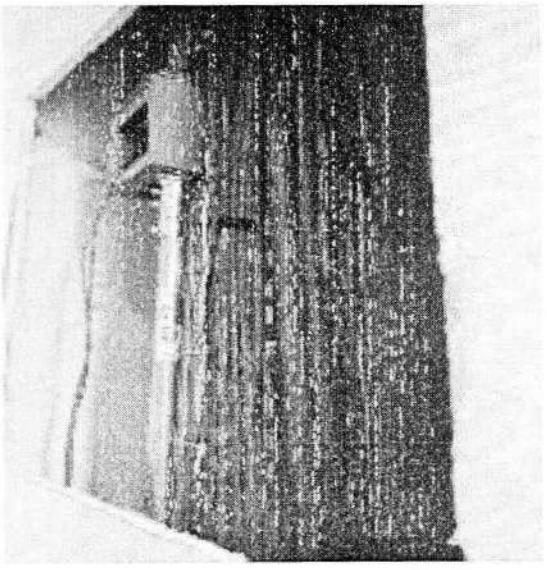
- **Avance del proyecto**
- El contrato se encuentra con suspensión hasta el 08 de agosto de 2024.
- Se está a la espera del traslado de los puestos de trabajo, se coloca en consideración que sea en la fecha del 21 de agosto por la suspensión que llevara a cabo por parte de ENELAR que se tiene proyectado por 3 días que bajara los costos del transformador.
- Se adelanta el transporte de los puestos de trabajo desde Bogotá, se contempla el alistamiento días 1 y 2 de agosto y traslado el día 3.
- Se continúa avanzando en las distribuciones y avances de cableado estructurado y partes eléctricas.
- Se adelanta trabajos de aire acondicionado.
- Se adelanta el transporte de los puestos de trabajo desde Bogotá.
- Se consigue información sobre el traslado del transformador se continua en la consecución de fechas para este.

• **Cúcuta – Norte de Santander (Rampa)**

- **Finalización de actividades**

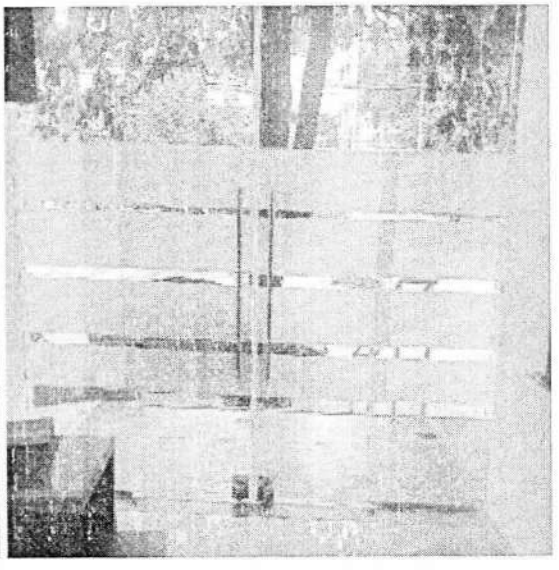
Los días 27 y 28 de julio del año 2024, el contratista corrigió el cableado UTP y los puntos de voz y datos que estaban en categoría 6A por CAT 7A.





Se instaló el vinilo adhesivo frost en la fachada de vidrio de la oficina de Ascontrol y la puerta automática. Se programo visita para el 01 de agosto del año 2024, para el recibido de todas las actividades al contratista, una vez se le reciba al contratista se le informará a la CGR-DIBS para formalizar la entrega.





- **Suministro de Mobiliario**

El contratista presentó problemas con una ponchadora para la instalación de los conectores 7A, por lo que no se pudo avanzar en esta actividad.

Para el mobiliario se tiene contemplado realizar la compra el día viernes, por lo que se tiene la siguiente programación para el desarrollo de la actividad.

Items	ACTIVIDADES	INICIO	CIERRE	19-07-24	20-07-24	21-07-24	22-07-24	23-07-24	24-07-24	25-07-24	26-07-24	27-07-24	28-07-24	29-07-24	30-07-24	31-07-24	01-08-24	02-08-24	03-08-24
1	**SUMINISTRO DE MOBILIARIO**	**10/05/2023**	**24/05/2023**																
1,1	Compra de mobiliario	19/07/2024	19/07/2024																
1,2	Fabricacion de Mobiliario	20/07/2024	2/08/2024																
1,3	Suministro e instalacion del mobiliario	3/08/2024	3/08/2024																

- **Pendientes de Obra**

A la fecha, se evidencian los siguientes pendientes de obra: reparación e instalación de la puerta de la oficina (Nuevo sindicato), finalización de un (1) punto de voy y datos (Correspondencia), instalación y reubicación de puntos de voz y datos (oficina correspondencia), cambio de panel led (luminaria) nueva oficina sindicatos, reubicación y señalización del nombre de cada oficina, detalles de acabados y pinturas.

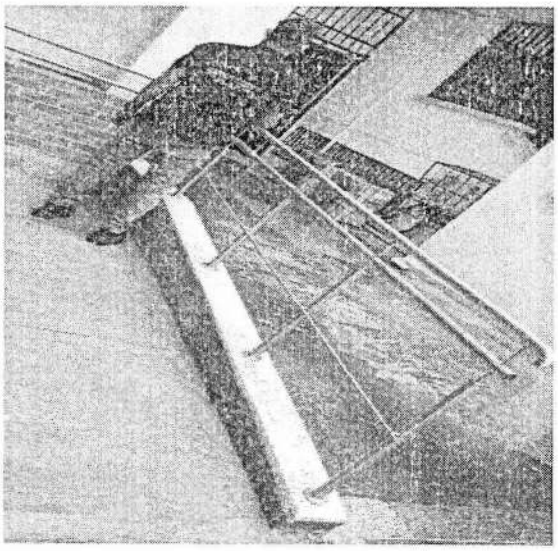
- **Ejecución de obra**

Se realizó reunión virtual con la CGR-DIBS, la Gerencia departamental y el contratista para revisar cada uno de los pendientes faltantes, tiempo de entrega y el alcance de algunas solicitudes nuevas realizadas por parte de la gerencia departamental. Se programa la entrega de todos los pendientes para el día lunes 08 de julio.

- **Conclusiones**

Se tiene contemplado realizar la entrega final de la semana del 08 al 12 de julio a la CGR, con todas las actividades ya culminadas y las correcciones de lo ejecutado.





- **Santander - Sede la Casona**
  - **Solicitud de reunión**

De acuerdo con las observaciones enviadas por la Gerencia Departamental a los diseños con relación a los puestos de trabajo, se compartieron los planos arquitectónicos aprobados a la Gerencia Departamental para que nos informen de la cantidad de puesto, ubicaciones y departamentos que irán en esta sede. Esto con el fin de aterrizar los diseños con base al mobiliario y los puntos eléctricos normales y regulados y puntos de voz y datos. Por lo que se solicita a la CGR-DIBS una reunión con todos los involucrados para la validación de los diseños en cuanto a las necesidades de la Gerencia Departamental.

- **Validación de APUS**

Se realizaron validaciones de APUS de las especialidades de la RCI, A.A y Eléctrico, para darles alcance en la ejecución de cada una de estas actividades. También de parte de jurídica se están adelantando los requisitos para la publicación.





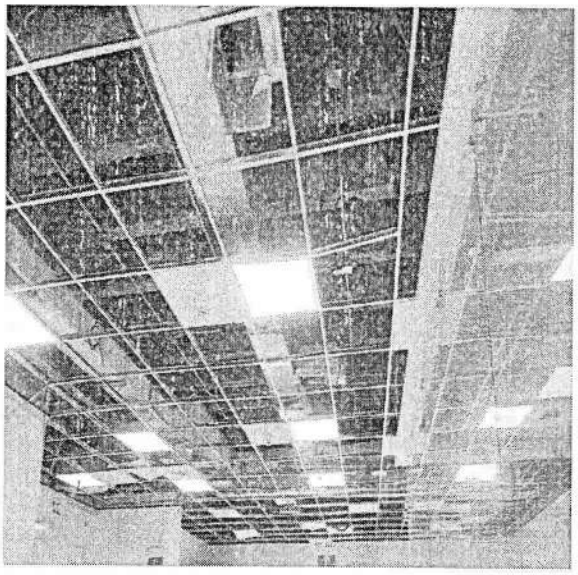
- **<u>Bolívar- Cartagena (consultoría, suministro e instalación sistema A.A, sistema eléctrico y cableado estructurado).</u>**
  - **Acta de inicio de obra, suministro e interventoría**



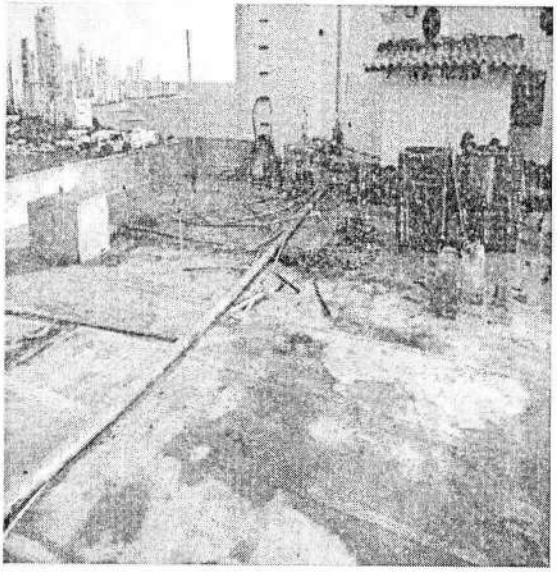




- **Desmonte cielo raso**



- **Desmonte condensadoras terraza**



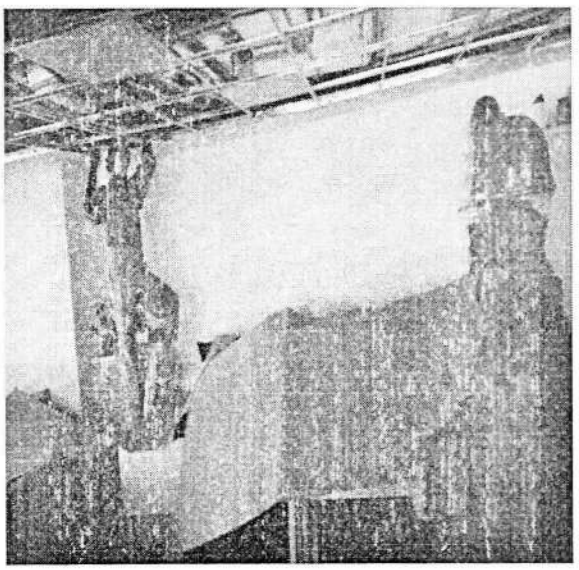
- **Avance del proyecto**
- Se suscribieron las actas de inicio de los contratos de obra, suministro e interventoría con fecha 25 de julio de 2024.
- Se adelantó el desmonte del cielo raso y ductería necesaria en los pisos 18, 19 y 20
- Se adelantó el desmonte de las condensadoras de la terraza.
- Se compartió correo con los ítems de obra y el anexo técnico sobre la impermeabilización de la terraza, esto con el fin de aclarar el permiso de la administradora del edificio CONCASA.

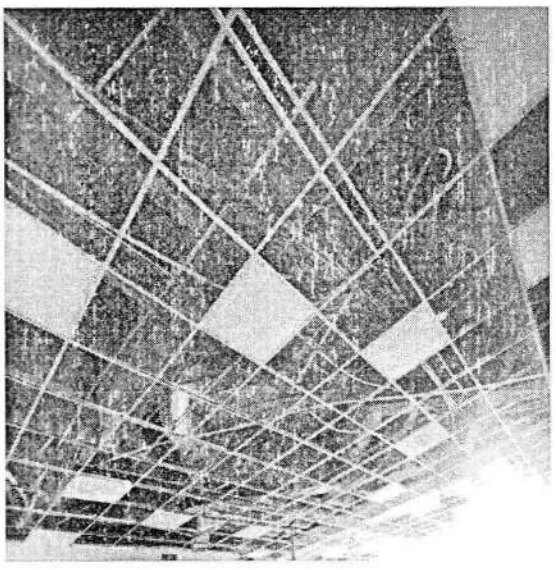
- Ajuste de actividades para el componente de suministro



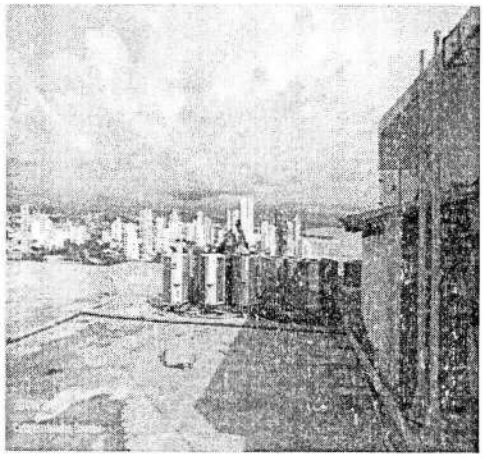


- Desmonte cielo raso

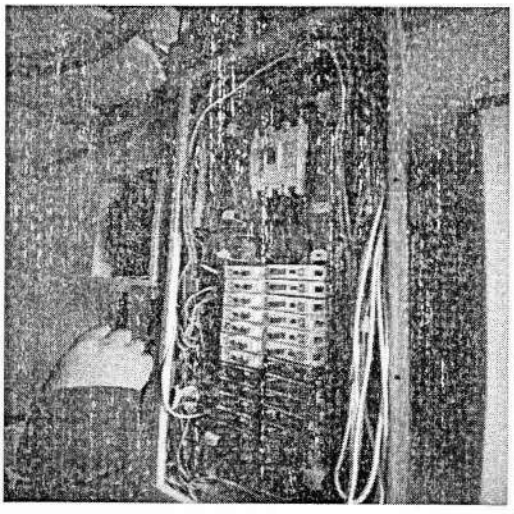


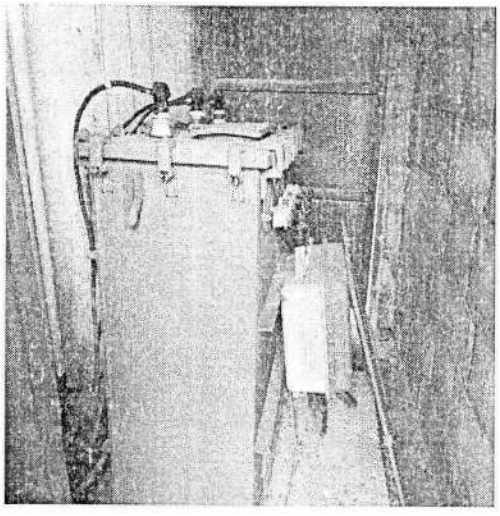


- Sistema obsoleto de aire acondicionado

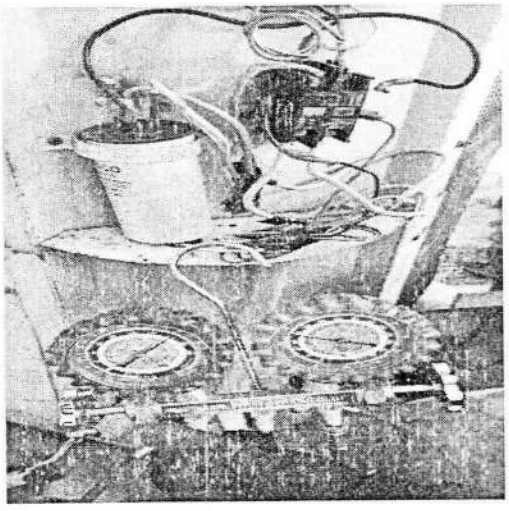


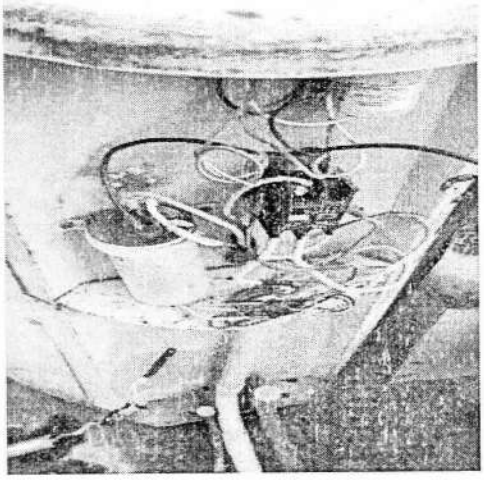
- Verificación eléctrica



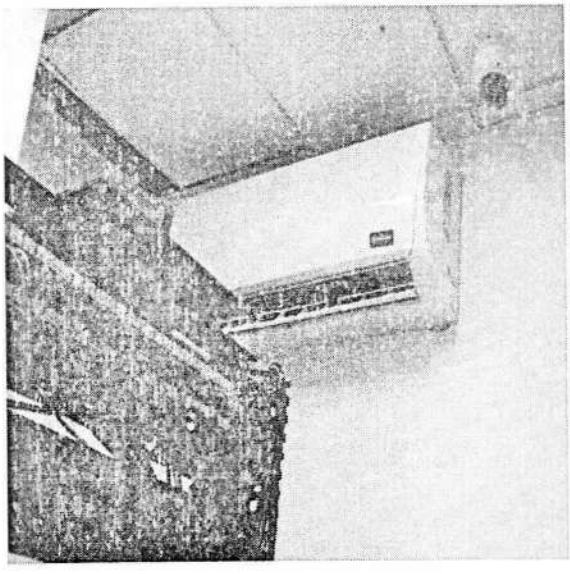


- Condiciones físicas del sistema de aire acondicionado





- Cuartos técnicos



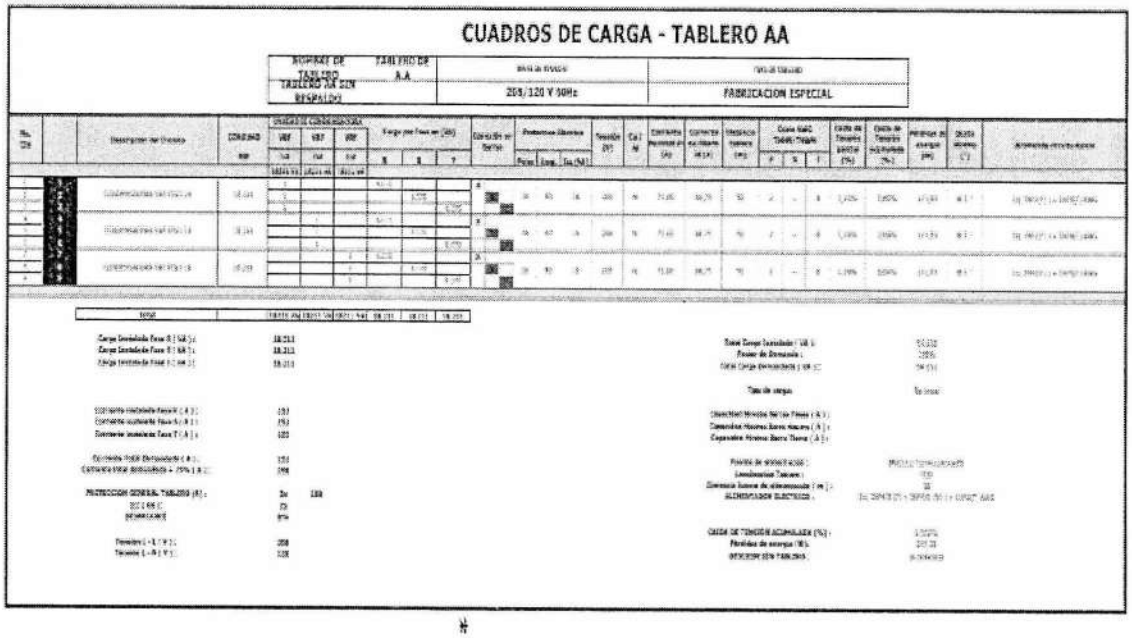


- Desmonte de cielo raso (Piso 20)



1. **Propuesta para ubicación de unidades condensadoras en cubiertas**

Según estudio adelantado, donde la carga disponible es de 60 KVA en el trasformador de la cubierta, las cargas eléctricas de las unidades condensadoras del sistema VRF que son 54, 63 KVA, lo cual permite indicar que estarán asociadas al transformador ubicado en cubierta y las cargas de los equipos tipo mini splits y unidades Evaporadora estarán asociadas a las cargas eléctricas disponibles en la cuenta del piso 20 y del piso 18.

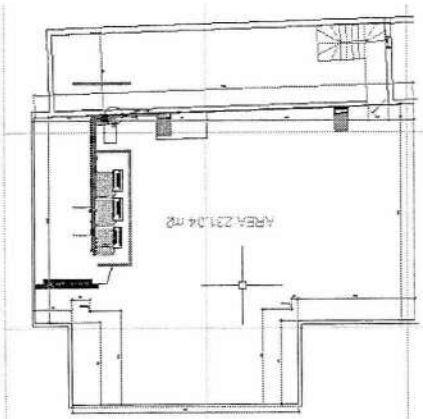


CUADROS DE CARGA - TABLERO AA

NOMBRE DE TABLERO	TABLERO DE A.A		
TABLERO DE SIN RESPALDO		208/120 V 60Hz	FABRICACION ESPECIAL

2. **Propuesta de conexión de cargas eléctricas y unifilares**

De acuerdo a las recomendaciones del fabricante para ambientes costero y prolongar la vida útil de los equipos Tipo VRF, para lo cual se recomienda realizar una protección que corte el viento, las dimensiones del equipo son de 1,7m de alto x 1,37m largo y de profundo 0,83m.

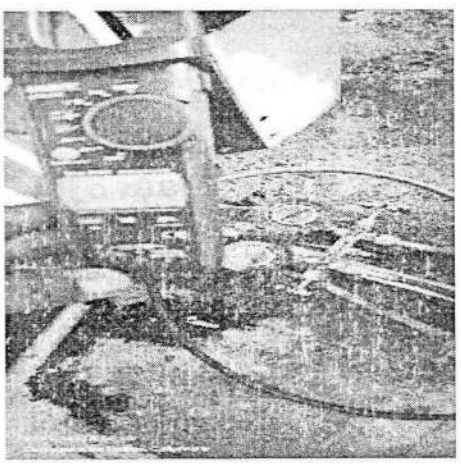




3. Visita a sitio para apertura de obra y revisión del estado de los equipos de aire acondicionado.

Se realiza visita al lugar donde se llevará a cabo la ejecución de la obra, con el fin de verificar el estado de los elementos que allí se encuentran.





CAPITULO II – INFORME FINANCIERO Y ECONÓMICO

GASTOS FIDUCIARIOS

El valor de gastos fiduciarios dentro del periodo del 01 al 31 de julio de 2024, correspondió a la suma de dos millones quinientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos con nueve centavos m/cte. ($2.538.748,09); por concepto de los gastos fiduciarios según lo establecido dentro el contrato de administración y pagos para el desarrollo de la gerencia integral.

A continuación, se ilustra la discriminación del pago:

AVANCE EJECUCIÓN FIDUCIA			
DISCRIMINACIÓN PORCENTAJE AÑO 2024 (%)			47,66%
´PAGO GENERADO	MES CAUSADO	AÑO	1075
$ 6.188.000,00	JULIO	2024	$ 2.538.748,09

De los cuales a la fecha del mes de julio se han realizado pagos por este concepto por un valor de $ 77.135.916,18 que equivalen a un 56,00% dentro de los recursos destinados para los pagos a realizarse por este concepto.

AVANCE CONTRATACIÓN

A 31 de julio de 2024, la ejecución financiera del valor total del convenio, presenta un avance del 75,43% (valor contratado) por valor de $ 25.766.602.790,19 y un saldo por ejecutar del 24,57% por valor de $ 8.391.538.806,05, lo que refleja el avance normal en la ejecución del convenio.

Esto teniendo en cuenta que se adelantaron el proceso de contratación que se presenta a continuación:

GERENCIA	N° DE CONTRATO	TERCERO	NIT	OBJETO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CTO	FECHA DE TERMINACIÓN
SEDE TEMPORAL VICHADA	2024-0210	DRV INGENIERIA S.A.S	900.616.793-1	ADICION AL CONTRATO REALIZAR LA INTERVENCIÓN CIVIL Y TRASLADO DE MOBILIARIO A LA SEDE TEMPORAL DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE VICHADA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN	$ 39.684.717,00	12/07/2024	15/07/2024
OBRA CARTAGENA	2024-0244	ANDINA OBRA CIVIL S.A.S.	901.711.223 - 5	REALIZAR LAS INTERVENCIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICA EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.	$ 54.579.519,00	25/07/2024	25/09/2024
SUMINISTRO CARTAGENA	2024-0248	AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S.	900.850.151-5	REALIZAR EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION ACONDICIONAMIENTO DE AIRE EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN	$ 84.116.949,00	25/07/2024	25/09/2024

La ejecución financiera de la cuenta proyecto, presenta una ejecución del 22,30% (valor ejecutado vs valor contratado) por valor de $ 5.745.452.729,75 correspondiente a lo que muestra la contratación desarrollada de:

GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO N° 2023 - 0177	$ 210.533.865,00	$ 248.390.228,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO N° 2023- 1773	$ 37.856.363,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO N° 2023-1104	$ 538.373.435,00	$ 668.704.744,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO N°2023-1766	$ 130.331.309,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO N° 2023- 0996	$ 308.743.298,00	$ 766.168.490,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO N° 2023 - 1238	$ 443.986.567,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA- MONTERÍA DOTACIÓN AIRES CONTRATO N° 2023 - 1845	$ 13.438.625,00		
TOPOGRAFÍA Y ESTUDIOS DE SUELOS DE ARAUCA Y MOCOA CONTRATO N° 2023 - 1605	$ 41.174.000,00	$ 41.174.000,00	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1933	$ 3.586.828.773,00	$ 3.586.828.773,00	$ 3.925.196.234,00
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1979	$ 226.434.521,00	$ 338.367.461,00	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL 2024-0016	$ 111.932.940,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA - CONTRATO N° 2024 - 0095	$ 75.337.149,00	$ 95.819.033,75	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA -ADICION - CONTRATO N° 2024 - 0095	$ 20.481.884,75		

Lo que para efectos prácticos podría entenderse como un saldo por ejecutar del 77,70% por valor de $ 20.021.150.060,44, lo que se refleja dentro de la ejecución a culminar la contratación que se encuentra:

SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023 - 1887	$ 9.402.871.390,09	$ 9.402.871.390,09
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN 2023-	$ 743.669.121,54	$ 1.675.993.935,94
SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y	$ 932.324.814,40	
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023-1913	$ 7.556.809.065,41	$ 7.556.809.065,41

SEDE DEPARTAMENTAL TEMPORAL ARAUCA 2024-0182	$	636.744.555,00
SEDE DEPARTAMENTAL VICHADA - PTO CARREÑO 2024 - 0210	$	419.856.699,00

A la fecha se ha ejecutado el 100% del valor correspondiente a la cuota de gerencia suscrita en el contrato interadministrativo en desarrollo. La suma correspondió a mil quinientos cincuenta y ocho millones cero cincuenta y ocho mil trescientos doce mil pesos m/cte ($ 1.558.058.312), valor del cual a la fecha se ha autorizado el traslado de estos recursos a las arcas de Fondecún, la suma de mil quinientos cincuenta y ocho millones cero cincuenta y ocho mil trescientos doce mil pesos m/cte ($1.558.058.312,00) correspondiente a un 100%.

A la fecha de corte de este informe, no se realizaron desembolsos para los contratos derivados del convenio 1075 de 2022.

CAPITULO III – INFORME 3% BIENES Y SERVICIOS

Dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075 de 2022 derivado del convenio interadministrativo marco No. 926 de 2022 suscrito entre la Contraloría General de la República y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, en la Cláusula Quinta: RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES; PARÁGRAFO SEGUNDO: Se contempla un porcentaje de hasta el 3% del valor total disponible para bienes y servicios que estarán asociados a los gastos administrativos que son inherentes a la ejecución del proyecto y que corresponden entre otros el equipo de trabajo y viáticos...

De acuerdo a esto se realiza la correspondiente distribución de los recursos que serán utilizados para el desarrollo de la supervisión y seguimiento a cada uno de los proyectos establecidos dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075, para lo cual se determinaron los siguientes valores, los cuales de acuerdo a su ejecución van a ser desagregados de acuerdo al seguimiento que se hace dentro de la ejecución del contrato.

CONTRATOS DERIVADOS DEL INTERADMINISTRATIVO 926 DE 2022		
CONTRATO	2022 - 1075 (FONDECÚN 22 -037)	
VALOR INICIAL	$	37.124.406.642,00
RETENCIÓN	$	209.770.576,00
VALOR DEL CONVENIO	$	**36.914.636.066,00**
CUOTA DE GERENCIA	$	1.558.058.312,00
BIENES Y SERVICIOS	$	**35.356.577.754,00**
GASTOS FIDUCIARIOS		137.738.824,14
3% HONORARIOS VIAJES VIATICO Y ARL	$	**1.060.697.333,62**
TOTAL VALOR A EJECUTAR	$	**34.158.141.596,24**

HONORARIOS	$	911.718.015,34
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	$	90.331.909,00
VIÁTICOS	$	41.429.409,28
ARL	$	17.218.000,00
TOTAL	$	**1.060.697.333,62**

Tabla de distribución 3%

Para lo cual se realizará la identificación de las actividades desarrolladas durante el mes en el cual se informará los gastos correspondientes a este componente donde se relacionará la ejecución correspondiente a honorarios, comisión de seguimiento, viáticos y arl.

HONORARIOS

Para la fecha del informe en la cual se esta relacionando los recursos ejecutados dentro de la vigencia se informa que ya se ha realizado la disposición presupuestal de la totalidad de los recursos dispuestos para este componente, cargando presupuestalmente el valor de novecientos once millones setecientos dieciocho mil quince pesos y treinta y cuatro centavos ($911.718.015,34), esto dentro de la unidad de caja establecida dentro el desarrollo de la supervisión del contrato interadministrativo, por concepto de gastos de honorarios para el personal de supervisión y seguimiento.

De igual manera se informa que para este mes de reporte, los pagos realizados de esa contratación hacienden a la suma de novecientos once millones setecientos dieciocho mil quince pesos y treinta y cuatro centavos ($911.718.015,34); que equivale a un 100,00% de los recursos establecidos para este fin.

De los cuales para el mes de referencia se realiza un desembolso de honorarios correspondientes a dos millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y ocho pesos con treinta y cuatro centavos ($ 2.851.348,34), pagos realizados para el personal correspondiente de la Gerencia del Proyecto, Abogados, Coordinadores, Supervisores y personal de apoyo a la gestión que se realiza durante el seguimiento del Contrato Interadministrativo.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Durante el seguimineto del proyecto con corte al mes de referencia, dentro de la ejecución del contrato 0149-2023 suscrito entre FONDECÚN y la empresa VIAJES TOUR COLOMBIA SAS, con el objeto de SUMINISTRO DE TÍQUETES AÉREOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO 926 (FONDECÚN 22-031), Y SUS CONTRATOS DERIVADOS 1075 DE 2022, (FONDECÚN 22-036), 1074 DE 2022 (FONDECÚN 22-037), SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA; contrato suscrito por un valor de ciento diez millones de pesos ($110.000.000,00); de los cuales para este contrato interadministrativo comprende la destinación presupuestal de noventa millones trescientos trenta y un mil novecientos nueve pesos ($90.331.909,00), de los cuales a la fecha de ejecución se han ralizado pagos por un valor de ochenta y seis millones setecientos once mil quinientos noventa y ocho pesos y nueve centavos ($ 86.711.598,09) correspondientes a un 95.99% de ejecución del contrato.

Durante la ejecución del proyecto con corte al mes de julio de 2024, el valor facturado por concepto de servicio de vuelos aéreos, se realizó bajo la factura C46042 por un valor de cuatro millones doscientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta y cinco pesos m/cte ($ 4.258.165,00); valor que se sustenta de acuerdo a las comisiones que se relacionan de acuerdo al seguimiento registrado en el pago de viáticos. Para lo que se anexa anexo de la factura soporte.









VIÁTICOS

Dentro de la distribución de gastos para el componente de Viáticos se dispuso la suma de cuarenta y un millon cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos nueve pesos con veintiocho centavos ($41.429.409,28); donde a la fecha se han realizado desembolsos correspondientes a gastos de viáticos por un valor de ($ 39.299.635,00) correspondiente a un gasto de ejecución del 94,86%.

El valor de viáticos en el periodo comprendido dentro del 01 al 30 de julio de 2024, correspondió a la suma de un millón setecientos doce mil setecientos ochenta y seis pesos m/cte ($ 1.712.786,00), dentro del cual se realizaron las visita de seguimiento al contrato interadministrativo a las ciudades y fechas que se presentan a continuación:

VICHADA - PTO CARREÑO	17 AL 19 DE JULIO 2024	VISITA RECIBO FINAL DE LA OBRA	PAULA ANDREA CASTIBLANCO LADINO
VICHADA - PTO CARREÑO	17 AL 19 DE JULIO 2024	VISITA RECIBO FINAL DE LA OBRA	MAIRON SMITH GUEVARA REYES

De los cuales se genera el correspondiente informe de seguimiento a la visita realizada.

No. 1 viáticos: - Paula Andrea Castiblanco/ Mairon Smith Guevara

FONDECÚN

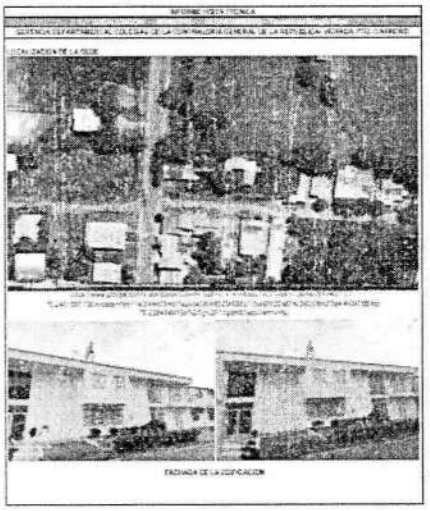
Bogotá D.C. 23 de julio de 2024

Señores
Contraloría General de la República
FONDECÚN
Dra. Jacqueline Marín Navarro
Directora de Infraestructura Obras y Servicios

Ref. INFORME DE VISITA TÉCNICA CUSTODIA DEPARTAMENTAL COLEGIA DE PUESTO CARRERA - HOJANCA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - PARA ESTADO FINAL DE OBRA Y VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Inicio contrato: martes 17 de julio de 2024
Fin de contrato: viernes 15 de julio de 2024

FONDECÚN



FONDECÚN

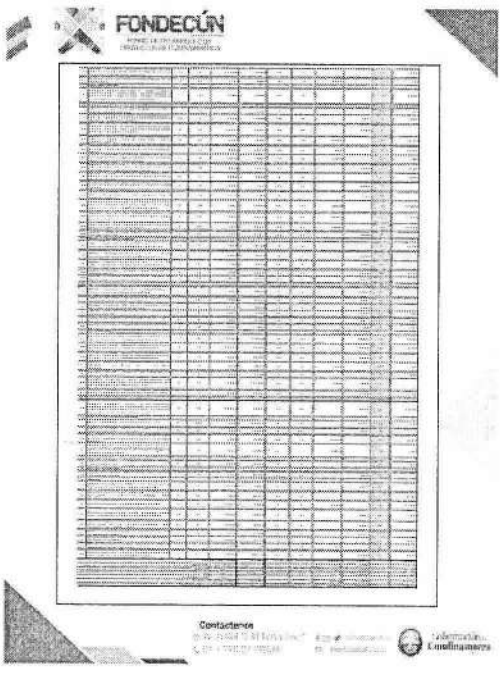
Nombre Establecimiento:	GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA HOJANCA		Fecha de visita:	17 a 23 de julio de 2024	
Hora visita:	7:00 am	Fin de la visita:	5:00 pm	Departamento:	CUNDINAMARCA
Municipio:	PUESTO CARRERA	Ubicación (Marque Urbana o Rural):		Calle 11 no. 24-45	
Zona de establecimiento:	Peatonal:	Aérea:	N:	Otra:	
Nombre y cargo de la persona que atiende la visita: Establecimiento o persona a cargo en el momento de la visita:		Lucyana Ortiz Suárez Alcalde			
Testimonio:		Cargo Establecimiento:			
Asesores del contratista FONDECÚN:		Ing. Paula Andrea Castellanos Castro Ing. Daniel Andrés Duque Ramírez			
Cargo de funcionario / Tipo de vinculación / Nivel de Estudio / Tipo de vinculación FONDECÚN:		Supervisora de Proyecto – Interventoría Contratista Supervisor de Proyecto – Ing. Electrónico – Supervisor			
Nombres y los Asesores en / Especialidad o Personal con experiencia en obras CSP DIES:		Carlos Fernando Cárdenas Martínez (TRA)			
Cargo de funcionario / Tipo de vinculación / Nivel de Estudio / Tipo de profesión CSP DIES:		Ingeniero – Apoyo a la supervisión DIES Profesional Especializado – Apoyo a la supervisión DIES			

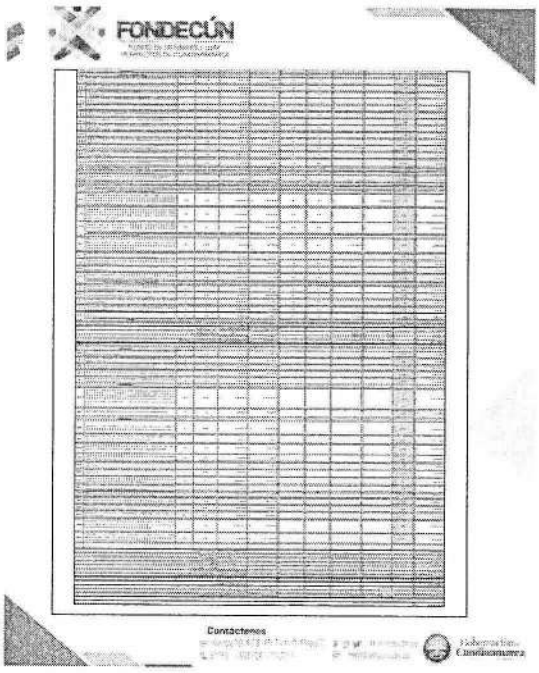
NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO
Paula Castellanos	FONDECÚN	Ing. Supervisora de Proyecto – Interventoría
Daniel Duque	FONDECÚN	Ing. Supervisor de Proyecto – Interventoría
Oscar Torres	DIES	Ing. Civil, Residente – Civil Contratista
José Valencia	DIES	Gerente de proyecto – Civil Contratista
Martín Pinto	DIES	Ing. Electricista – Apoyo a la supervisión
Maria Fernanda Zamora	DIES	Arquitecta – Apoyo a la supervisión
Nicolás Hernández	DIES	Gerente Departamental
Andrés Sosa	DIES	Profesional Ambiental

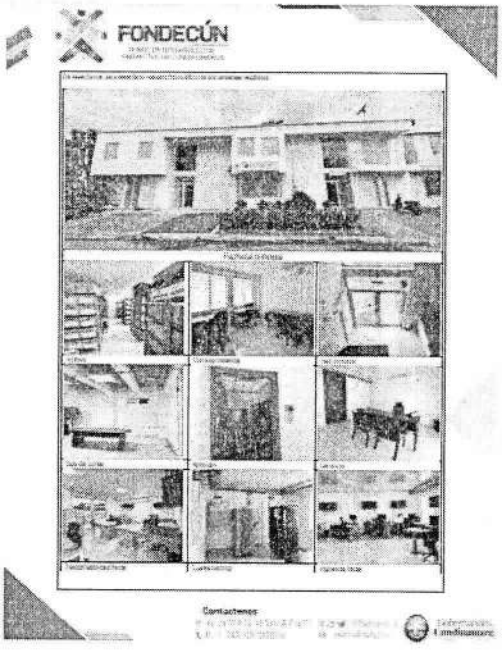
Validación de condición vivienda digna:
Permite la visita en la vivienda:
Causa de la visita:
Fuente de la causa encontrada:

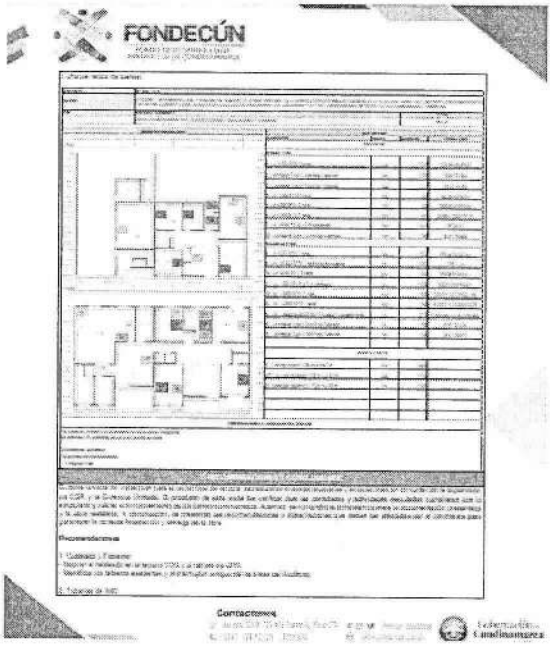
FONDECÚN




FONDECÚN
Contáctenos


FONDECÚN
Contáctenos


FONDECÚN
Contáctenos


FONDECÚN
Contáctenos



De acuerdo a esto se realiza la correspondiente información del mes de referencia en los cuales se enmarca la gestión realizada dentro de la ejecución del contrato interadministrativo y la presentación de los avances a cada uno de los derivados y las acciones que conllevaron al avance que se presenta en cada uno de los proyectos.

ING. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ MORENO
GERENTE DE PROYECTO INTERADMINISTRATIVO FONDECÚN

Bogotá D.C. 08 de agosto de 2024

Doctor
GERMAN ANDRES FUERTES CHAPARRO
Representante Legal
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN
fondecun@fondecun.gov.co
Av Cra 10 No. 28 48 T. piso 21
Bogotá D.C

ASUNTO: PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECÚN CONTRALORIA COD. 31959 INFORME DE GESTIÓN JULIO DE 2024

Respetado Doctor Fuertes:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato Fiduciario de Administración y Pagos, denominado Patrimonio Autónomo Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca-FONDECUN, suscrito el 14 de diciembre de 2022 entre Fiduciaria Popular y FONDECÚN, nos permitimos presentar el informe de gestión mensual con corte al 31 de julio de 2024.

Es importante anotar que, cuentan con 15 días a partir de su recibo para presentar observaciones, a este informe de gestión, al igual que los anexos que lo acompañan.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
Fideicomitente(s)	Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca-FONDECÚN
Beneficiario(s)	EL FIDEICOMITENTE para todos los efectos fiscales, y la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA respecto a los recursos no ejecutados y/o los excedentes y rendimientos a la liquidación del FIDEICOMISO.
Objeto y Finalidad	Contratar la constitución de un fideicomiso irrevocable de administración y pagos que se requiere para el desarrollo de la gerencia integral en el marco del convenio interadministrativo 926 de 2022 (Fondecún 22-031) suscrito entre la Contraloría General de la República y Fondecún. **ALCANCE DEL OBJETO**. Constituir un fideicomiso Irrevocable de Administración y Pagos, con los recursos aportados para la realización de las siguientes actividades: 1. Recibir y administrar los recursos de los contratos interadministrativos derivados del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (FONDECÚN 22-031) que serán destinados por EL FIDEICOMITENTE a la ejecución de la Gerencia Integral pactada con La Contraloría General de la República. 2. Administración de rendimientos generados por dichos recursos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
	3. Realización de pagos a los destinatarios de pago de acuerdo con lo establecido en el contrato y conforme a lo ordenado por los ORDENADORES DE PAGOS y la autorización del SUPERVISOR.
Fecha de finalización del Contrato	El plazo de ejecución del contrato será hasta el quince (15) de Diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Sin embargo, el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios se encuentra condicionado a la vigencia del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecún 22-031).
Otrosí	Otrosí No. 1 suscrito el 27 de enero de 2023 que modifica la Cláusula Décima Primera del Contrato de fiducia mercantil de administración y pagos – denominada COMISIÓN FIDUCIARIA.
Pólizas, Cobertura y Vigencias	El contrato de Patrimonio Autónomo Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca-FONDECÚN establece la constitución de pólizas para la su ejecución, la cual se encuentra vigente de acuerdo con el siguiente detalle: Póliza CUM-002 0022510000 02, de la Compañía de Seguros Alfa S.A. la cual cuenta con los siguientes amparos: Amparos — Valor Asegurado — Vigencia Hasta Cumplimiento — $48.000.000 — 15/06/2025 Calidad del Servicio — $48.000.000 — 15/12/2025 Se constituyó la póliza con vigencia desde el 14 de diciembre de 2022. El 3 de febrero de 2023 a través de correo electrónico se recibio aprobación de la póliza por parte de FONDECUN, mediante el cual informaron *"(...). La póliza remitida por FIDUCIARIA POPULAR S.A., cumple con las condiciones suficientes para garantizar el respaldo del Convenio Interadministrativo marco CGR-926-2022, suscrito entre la Contraloría General de la República y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca. (...)"*
Conformación del Patrimonio Autónomo	Conforman el patrimonio autónomo: a) La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes de los Contratos Interadministrativos Derivados del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecún 22-031), que la Contraloría General de la República gire al Patrimonio Autónomo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
	b) Los recursos adicionales que la Contraloría General de la República, cuando se modifiquen los Contratos Interadministrativos o se suscriba un contrato interadministrativo adicional. c) Los demás recursos que aporte la Contraloría General de la República, para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos del Contrato de Fiducia. d) Los rendimientos financieros que se generen con ocasión a la ejecución de los Contratos Interadministrativos Derivados del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecún 22-031). Es preciso añadir que los rendimientos de los recursos aportados pertenecerán a LA CONTRALORÍA y serán reinvertidos en los proyectos. Los saldos no ejecutados serán restituidos a LA CONTRALORÍA. Así mismo los rendimientos que se generen por concepto de cuota de gerencia pertenecerán a FONDECÚN y serán girados en las periodicidades y la(s) cuenta(s) que para tal efecto instruya el FIDEICOMITENTE, sin que para ello requiera autorización del SUPERVISOR.
Comisión Fiduciaria	Una comisión fija mensual equivalente a CUATRO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (4 SMMLV) más IVA, la cual se generará y causará a partir de la fecha de suscripción del presente contrato hasta la suscripción del acta de liquidación del contrato. Esta comisión fiduciaria incluye: - La realización de hasta 100 pagos mensuales con impuestos (transferencias electrónicas). El pago adicional tendrá un costo de $27.000 más IVA. - Hasta cuatro (4) cuentas de ahorros en el Banco Popular S.A., a nombre del negocio fiduciario. Cada cuenta bancaria adicional tendrá un costo de $250.000 más IVA, por una única vez. -Una suma equivalente a MEDIO SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (0,5 SMLMV) más IVA, por cada trámite de modificación, cesión, o aclaración al presente contrato solicitado por el FIDEICOMITENTE, la cual se deberá cancelar a la firma del correspondiente documento de modificación, cesión, o aclaración; lo anterior, a excepción de aquella modificación que sea para incrementar los recursos objeto de administración, o que contengan prórroga a este contrato o que lo requiera la FIDUCIARIA. -Una suma equivalente a DIEZ SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (10 SMMLV) más IVA si EL FIDEICOMITENTE decide ceder la posición contractual del fiduciario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
	Todos los parágrafos que se derivan de las comisiones aquí descritas están estipulados en el contrato Fiduciario.
SARLAFT	Actualizado hasta el 25 de enero de 2025.
Periodicidad del Comité Fiduciario y fecha del último Comité Fiduciario	El contrato de Patrimonio Autónomo contempla la celebración de comités fiduciarios de acuerdo con lo establecido en el ítem 14 de la cláusula primera, la cual indica lo siguiente: *"(...) **COMITÉ FIDUCIARIO:** Es un órgano de seguimiento del Patrimonio Autónomo constituido en virtud del Convenio Interadministrativo 926 de 2022 que estará conformado por:* ✓ *Un (1) miembro designado por FONDECÚN con derecho a voto,* ✓ *Un (1) miembro designado por – LA CONTRALORÍA con derecho a voto* ✓ *un (1) representante de LA FIDUCIARIA sin derecho a voto.* *Las funciones del Comité Fiduciario serán las siguientes:* *1.Aprobar los Estados Financieros y Balances del Patrimonio Autónomo.* *2.Ejercer el seguimiento a los informes de gestión y estados financieros del Patrimonio Autónomo.* *3.Darse su propio reglamento. (...)"* A la fecha de corte del presente informe no se ha celebrado la primera sesión de comité.
Acreedores Garantizados	Para el Encargo Fiduciario no aplica.

ASPECTOS FINANCIEROS SUGEDIDOS DURANTE EL MES DE JULIO 2024

En desarrollo del contrato de Encargo Fiduciario a corte del mes de julio de 2024, se destacan los siguientes aspectos:

INGRESOS

- ✓ El valor de los rendimientos registrados en el mes de julio de 2024 asciende a la suma de **$74,965,417.19** discriminados así:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rendimiento	Julio-24
Descripción	**Valor**
Cuenta Bancaria 220-150.19409-0 - Contrato Interadministrativo 1074 de 2022	$7,190,304.53
Cuenta Bancaria 220-150.19410-8 - Contrato Interadministrativo 1075 de 2022	$37,529,297.12
Cuenta Bancaria 220-150.19411-6 - Subcuenta cuota Gerencia	$509,242.44
Cuenta Bancaria 220-150-19412-4- Subcuenta Gastos Fiduciarios Contrato Interadministrativo 1074 10	$32,946.24
Cuenta Bancaria 500-805-26566-8- Contrato Interadministrativo 1543 de 2023	$29,703,626.86
Total	**$74,965,417.19**

EGRESOS / PAGOS

✓ Durante el periodo objeto del presente informe se efectuaron pagos por valor de **$1.548.318.519,30 conforme** al siguiente detalle:

Concepto	Valor
Pagos a terceros Subcuenta Convenio Interadministrativo 1075	$355.900.525,57
Pagos a terceros Subcuenta Convenio Interadministrativo 1543	$ 580.020.445,11
Pagos a terceros Subcuenta Convenio Interadministrativo 1074	$13.055.786,21
Pagos Cuota de Gerencia	$509.663.077,05
Pagos comisiones Fiduciarias	$12.376.000,00
Pago de Retenciones en la fuente	$31,311,000.00
Impuestos departamentales	$77.302.685,36
Total	**$1.579.629.519,30**

✓ Durante el mes de Julio de 2024 se realizo traslado ordenado por el Fideicomitente por valor de **$ 1.063.982.397,00** de la cuenta 500805265668 subcuenta bienes y servicios contrato interadministrativo 1543 de 2022 a la cuenta 220150194116 subcuenta cuota gerencia contratos interadministrativos 1074, 1075 y 1543.

Nota: En el anexo 4 del presente informe se presenta el detallado específico de los pagos realizados. Así mismo, sea importante precisar que los pagos de retención en la fuente y estampillas son producto de los pagos efectuados en el mes anterior.

SALDO DEL FIDEICOMISO

✓ El saldo de los recursos administrados en el fideicomiso, a 31 de julio de 2024 asciende a la suma de **$58.688.620.935,62** conforme al siguiente detalle:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Saldo Disponible	Julio-24
Descripción	Valor
Cuenta Bancaria 220-150.19409-0 - Contrato Interadministrativo 1074 de 2022	$ 5,679,798,864.02
Cuenta Bancaria 220-150.19410-8 - Contrato Interadministrativo 1075 de 2022	$ 29,621,606,769.82
Cuenta Bancaria 220-150.19411-6 - Subcuenta cuota Gerencia	$ 565,644,464.49
Cuenta Bancaria 220-150-19412-4- Subcuenta Gastos Fiduciarios	$ 71,808,217.86
Cuenta Bancaria 500-805-26566-8- Contrato Interadministrativo 1543 de 2023	$ 22,749,762,619.43
Total	**$58.688.620.935,62**

CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar:

En los estados financieros del Fideicomiso a corte del mes de julio de 2024, se registran cuentas por pagar por valor de **$ 116,831,675.16** las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Pago de retenciones	$ 17,428,255.42
Pagos a Terceros	$ 99,403,419.74
TOTAL	**$ 116,831,675.16**

Sea importante precisar que estas cuentas por pagar serán pagadas en el mes de agosto de 2024.

COMISIONES FIDUCIARIAS

- ✓ Durante el periodo objeto del presente informe se causó la factura de comisión fiduciaria del mes de junio de 2024 por valor de **$6.188.000,00** de acuerdo con el siguiente detalle:

Factura	Concepto	Valor	IVA	Abono	Saldo
130829	Comisión Fiduciaria Junio de 2024	$ 5.200.000,00	$ 988.000,00	$ 0	$ 6.188.000,00
Total Adeudado					**$6.188.000,00**

El Fideicomitente se encuentra al día en el pago de las comisiones fiduciarias

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

fiduciaria popular

HECHOS RELEVANTES

✓ **Temas pendientes por parte del Fideicomitente:** a continuación, nos permitimos detallar los temas pendientes de atender por parte del Fideicomitente, así:

MANUAL OPERATIVO: En virtud de lo establecido en el contrato, cláusula primera – definiciones, ítem 12, el cual indica *"(...). Será el documento en el que se regulen: (i) los procedimientos de pagos que deberá tener en cuenta la Fiduciaria para proceder a realizar los pagos instruidos por los ORDENADORES DE PAGOS, (ii) Detalle de informes y rendiciones a remitir al FIDEICOMITENTE y a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, así como los demás ítems que sean necesarios a nivel operativo para la ejecución del presente contrato. (...)"* De manera atenta nos permitimos informar que mediante correos electrónicos remitidos de manera semanal, se ha remitido el Manual Operativo en versión final, el cual se encuentra en trámite de firmas por parte de Fondecún, por lo que agradecemos remitirlo firmado a fin de continuar con las firmas correspondientes a la Fiduciaria.

SOLICITUD INFORMACION CONTRATOS SUSCRITOS Y PAGADOS A TRAVÉS DE LA FIDUCIARIA PARA LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS: En virtud de lo establecido en el Contrato Fiduciario de Administración y Pagos, denominado Patrimonio Autónomo Fondo de desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- FONDECÚN, suscrito el 14 de diciembre de 2022 entre Fiduciaria Popular y FONDECÚN ítems 6 y 8 cláusula séptima – obligaciones de Fondecún, la cual indica *"(...) 6. Suministrar la información que la FIDUCIARIA le solicite y que esté relacionada con el presente contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud...8. Llevar a cabo lo requerido para la inscripción y autorización a la FIDUCIARIA para el pago de los impuestos a que haya lugar. (...)* De manera atenta nos permitimos informar que mediante correo electrónico de fecha 04 de octubre de 2023 se remitió comunicación solicitando lo siguiente:

-Listado de los Municipios y departamentos donde se van a ejecutar los contratos que firme FONDECÚN y que se paguen a través de la fiduciaria.

-Los objetos de los contratos y/o en su defecto copia de los contratos suscritos.

-Enviar un modelo proforma de los contratos a suscribir.

-Informar o anexar un cronograma por municipio o región del desarrollo de las obras o si por el contrario los mismos se van a manejar de manera simultánea.
Lo anterior, teniendo en cuenta que se debe cuantificar lo que debe estudiar el asesor tributario de la Fiduciaria con el fin de generar de manera correcta y ágil las liquidaciones correspondientes. Por lo que agradecemos remitir a la mayor brevedad.

CITACIÒN A COMITÉ FIDUCIARIO : En virtud de lo establecido en el contrato, cláusula primera – definiciones, ítem 14, el cual indica *"(...). COMITÉ FIDUCIARIO: Es un órgano de seguimiento del Patrimonio Autónomo constituido en virtud del Convenio Interadministrativo 926 de 2022 que estará conformado por:*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- *un (1) miembro designado por FONDECÚN con derecho a voto,*
- *un (1) miembro designado por – LA CONTRALORÍA con derecho a voto*
- *un (1) representante de LA FIDUCIARIA sin derecho a voto.*

Las funciones del Comité Fiduciario serán las siguientes:

1. *Aprobar los Estados Financieros y Balances del Patrimonio Autónomo.*
2. *Ejercer el seguimiento a los informes de gestión y estados financieros del Patrimonio Autónomo.*
3. *Darse su propio reglamento. (...)"*

De manera atenta nos permitimos solicitar remitir los nombres y correos electrónicos de los miembros designados de Fondecun y la Contraloría a fines de citar a las cesiones de comité correspondientes y/o convocar al Comité fiduciario e invitar a la Fiduciaria en calidad de invitado sin voz y sin voto a fines de dejar esta obligación como cumplida dentro del desarrollo del Fideicomiso.

INFORMACION PARA REMITIR RENDICION DE CUENTAS A LA CONTRALORIA: En virtud de lo establecido en el contrato, cláusula sexta – Obligaciones del Contratista-Obligaciones específicas, ítem 07, el cual indica *"(...). Presentar a FONDECÚN y/o LA CONTRALORÍA GENERAL la rendición de cuentas comprobadas de su gestión sobre el estado del FIDEICOMISO, informando el estado de ingresos y egresos del PATRIMONIO AUTÓNOMO estados financieros del FIDEICOMISO y reporte sobre las inversiones de los recursos de cada SUBCUENTA, junto con las actividades desarrolladas por EL CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto del contrato. Las rendiciones de cuenta y demás informes serán remitidas al correo electrónico que FONDECÚN y la Contraloría General de La República registren para el efecto, el cual será informado por conducto del supervisor, para este efecto, el FIDEICOMITENTE informará el correo electrónico de la CONTRALORIA.. (...)"* De manera atenta nos permitimos solicitar informar el correo electrónico de la persona designada por la contraloría para recibir las rendiciones semestrales de cuenta del Fideicomiso.

FORMATO BENEFICIARIO FINAL: El 27 de diciembre de 2021 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN emitió la resolución 164 mediante la cual se reglamenta el reporte de información a dicho ente relacionada con la figura de beneficiario final, descrita en los artículos 635-1 y 635-2 del Estatuto Tributario.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la citada resolución, Fiduciaria Popular debe cumplir con el reporte de la información correspondiente a los productos que administra, por lo cual, solicitamos su colaboración a fin de que nos suministre los datos o cadena de datos asociados a las personas naturales que poseen, controlan y/o ejercen un control efectivo sobre la inversión o negocio fiduciario mediante el cual su compañía o usted está vinculado a Fiduciaria Popular.

Para tal efecto, solicitamos remitir el Registro Único de Beneficiarios Finales - RUB, diligenciar y enviar el formulario en formato Excel y en formato PDF debidamente suscrito

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

al correo electrónico: beneficiariofinal @fidupopular.com.co, antes del 31 de mayo de 2023 de la siguiente forma:

Asunto: Reporte Información Beneficiario Final - DIAN.

Número de Identificación:

Nombre del Producto:

Número del producto:

De manera atenta nos permitimos informar que mediante correo electrónico de fecha 31 de octubre y en correos de seguimiento mensuales se ha remitido este formulario, por lo que agradecemos hacerlo llegar según las instrucciones.

SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCIÓN DE PQR'S

En aras de consolidar los esquemas de protección al consumidor financiero y fortalecer la normatividad existente sobre la materia, el Gobierno Nacional expidió la ley 1328 de 2009, mediante la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones. En desarrollo de esta normativa, la Fiduciaria Popular consciente de la necesidad de adoptar una cultura de servicio, fortalecer las relaciones, obligaciones y deberes con nuestros clientes, implementó su Sistema de Atención al Consumidor Financiero, dentro del cual se han creado canales idóneos de comunicación para brindarles una adecuada información de nuestros servicios y promover el desarrollo de una Educación Financiera de nuestros clientes que les permitirá tomar las mejores decisiones financieras y alcanzar sus metas y objetivos.

- **Defensor del Consumidor Financiero:** Tels: (601) 5970412- (601) 3736697, página Web: www.defensorialg.com.co, Atencion presencial: Calle 70A No. 11-83, Bogotá.
- **Líneas Telefónicas Fiduciaria Popular:** PBX: +57 (601) 6079977 / +57 (601) 5961506 Línea Gratuita: 01 8000 513 962
- **Correos Electrónicos**: servicioalcliente@fidupopular.com.co (para la atención de Peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones, sugerencias); fidupopular@fidupopular.com.co (para la atención de Requerimientos de entes de control)
- **Formulario Contáctenos**: https://www.fidupopular.com.co/en/contactenos
- **Superintendencia Financiera de Colombia:** Pagina web: www.superfinanciera.gov.co
- **Atencion presencial:** Cr. 13 A N.° 29 - 24 Pisos: 20, 21, 24

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia de Gestion Fiduciaria a Maria del Carmen Valencia Alvarado, Directora de Gestion de Negocios y/o Mary Alexandra Roa Blanco – Coordinadora Gestion de Negocios o al número telefónico (601) 607 99 77 Ext. 690 o vía correo electrónico maría.valencia@fidupopular.com.co, mary.roa@fidupopular.com.co.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial Saludo,

Mary Alexandra Roa Blanco

Firmado digitalmente por Mary Alexandra Roa Blanco
Fecha: 2024.08.08 17:51:45 -05'00'

MARY ALEXANDRA ROA BLANCO
Coordinadora Administración de Negocios
Fiduciaria Popular S.A como vocera y administradora del Fideicomiso PA FONDECUN.

Anexos:

1. Flujo de Caja (Fuentes y Usos) a julio de 2024
2. Estados Financieros julio 2024
3. Extracto de cuentas bancarias julio 2024.
4. Informe de Pagos al mes de julio 2024.
5. Descuentos Estampillas, Contribución Seguridad, Rete fuente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

● Dirección General Bogotá: Carrera 13A No. 29 – 24 Pisos 20, 21 y 24 ● PBX (601) 6079977 / (601) 5961506
● servicioalcliente@fidupopular.com.co ● www.fidupopular.com.co
● Linea Nacional Gratuita 018000-513962
● Redes Sociales: fidupopular Fiduciaria Popular Fiduciaria Popular S.A.

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS

Fecha 01-07-2024 hasta 31-07-2024

PAGOS EJECUTADOS

EMPRESA 31959 P.A. AYP FONDECUN ? CONTRALORIA

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario		Banco Destino Banc	Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
02/07/2024	EF	2	500805265668	1020834737	BARRAGAN MONTENEGRO LAURA ALEJANDRA	7	05224768925	7.710.000,00	61.280,00	7.648.720,00	PAGADA	CTA 2 -PAGO CTA N? 2 CTO 2024-0226	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	709
02/07/2024	EF	2	500805265668	79958223	BARRERA GARCIA MIGUEL ANGEL	51	05704823700	6.852.000,00	53.620,00	6.798.380,00	PAGADA	CTA 2 -PAGO CTA N? 2 CTO 2024-0228	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	710
02/07/2024	EF	2	500805265668	1002596232	ARISTIZABAL GONZALEZ KAREN YULIANA	51	05504884234	3.500.000,00	26.810,00	3.473.190,00	PAGADA	CTA 2 -PAGO CTA N? 2 CTO 2024-0227	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	711
02/07/2024	EF	2	500805265668	79543103	BACARES SIERRA HECTOR ELIECER	51	46670007038	5.995.000,00	45.960,00	5.949.040,00	PAGADA	CTA 2 -PAGO CTA N? 2 CTO 2024-0233	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	712
02/07/2024	EF	2	500805265668	39673095	BELTRAN GUERRERO GLORIA ESPERANZA	51	05504731000	3.500.000,00	26.810,00	3.473.190,00	PAGADA	CTA 2 -PAGO CTA N? 2 CTO 2024-0230	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	713
02/07/2024	EF	2	500805265668	11316478	DELGADO SUAREZ IVANOV ENRIQUE	51	47310004382	7.710.000,00	61.280,00	7.648.720,00	PAGADA	CTA 2 -PAGO CTA N? 2 CTO 2024-0231	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	714
02/07/2024	EF	2	500805265668	1121930533	CASTIBLANCO LADINO PAULA ANDREA	51	05504884378	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	CTA 2 -PAGO CTA N? 2 CTO 2024-0255	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	715
02/07/2024	EF	2	500805265668	1073326538	ROJAS OCAMPO BRAYAN EDUARDO	32	24123969774	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	CTA 2 -PAGO CTA N? 2 CTO 2024-0234	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	716
02/07/2024	EF	2	500805265668	1030680644	VARGAS ESCOBAR JULIANA N/A	40	43124302341	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	CTA 2 -PAGO CTA N? 2 CTO 2024-0235	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	717
02/07/2024	EF	2	500805265668	1033677970	BELTRAN RODRIGUEZ OSCAR ANDRES	7	58958436988	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	CTA 2 -PAGO CTA N? 2 CTO 2024-0236	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	718
02/07/2024	EF	2	500805265668	1016057333	ROJAS ORTIZ DEISY LORENA	7	67380822412	6.852.000,00	53.620,00	6.798.380,00	PAGADA	CTA 2 -PAGO CTA N? 2 CTO 2024-0229	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	719
02/07/2024	EF	2	500805265668	1071631730	GUEVARA REYES MAIRON SMITH	7	05737215000	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	CTA 2-PAGO CTA N? 2 CTO 2024-0264	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	720
02/07/2024	EF	2	500805265668	1024558500	ORTIZ ROA JHON BRAYAN	13	262186448	6.000.000,00	45.960,00	5.954.040,00	PAGADA	CTA 2 -PAGO CTA N? 2 CTO 2024-0256	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	721
02/07/2024	EF	2	500805265668	1023976385	USMA MONSALVE KARINA LIZETH	19	172009569	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	CTA 2-PAGO CTA N? 2 CTO 2024-0232	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	722
02/07/2024	EF	2	500805265668	1118850041	VELASQUEZ BERMUDEZ JAIR ENRIQUE	32	24110762876	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	CTA 3-PAGO CTA N? 3 CTO 2024-0130	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	723
29/07/2024	EF	2	150194116	900258772	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	7	18852778977	88.564.711,00	4.398.123,55	84.166.587,45	PAGADA	137-Pago cuota de gerencia correspondiente al periodod del 01 al 30 de Mayo de 2024 de conformidad con la cláusula sexta forma de pago paragrafo segundo del CONTRATO	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	727
17/07/2024	EF	2	150194116	900258772	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	7	18852778977	88.665.199,75	4.403.113,82	84.262.085,93	PAGADA	FDPC 923-Pago cuota de gerencia correspondiente al periodod del 01 al 30 de enero de 2024 de conformidad con la cl?usula sexta forma de pago paragrafo segu ndo del CONTRATO	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	728
17/07/2024	EF	2	150194116	900258772	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	7	18852778977	88.665.199,75	4.403.113,82	84.262.085,93	PAGADA	FDPC 924-Pago cuota de gerencia correspondiente al periodod del 01 al 29 de febrero de 2024 de conformidad con la cl?usula sexta forma de pago paragrafo segu ndo del CONTRATO	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	729
17/07/2024	EF	2	150194116	900258772	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	7	18852778977	88.665.199,75	4.403.113,82	84.262.085,93	PAGADA	FDPC 924-Pago cuota de gerencia correspondiente al periodod del 01 al 30 de Marzo de 2024 de conformidad con la cl?usula sexta forma de pago paragrafo segu ndo del CONTRATO	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	730
17/07/2024	EF	2	150194116	900258772	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	7	18852778977	88.665.199,75	4.403.113,82	84.262.085,93	PAGADA	FDPC 920-Pago cuota de gerencia correspondiente al periodo 01 al 30 de abril de 2024 de conformidad con la clasula sexta forma de pago parragrafo segundo del CONTRATO	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	731

INFORMACION RESTRINGIDA

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS
Fecha 01-07-2024 hasta 31-07-2024

EMPRESA 31959 P.A. AYP FONDECUN ? CONTRALORIA

INFORMACION RESTRINGIDA

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario	Banco Destino Banc	Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
09/07/2024	EF	2	500805265668	1024558500 ORTIZ ROA JHON BRAYAN	13	0262186448	1.600.000,00	12.256,00	1.587.744,00	PAGADA	135-PAGO CTA N° 2 CTO 2024-0256	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	734
09/07/2024	EF	2	500805265668	1023976385 USMA MONSALVE KARINA LIZETH	19	172009569	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	135-PAGO CTA N° 2 CTO 2024-0020	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	735
09/07/2024	EF	2	500805265668	1118850041 VELASQUEZ BERMUDEZ JAIR ENRIQUE	32	24110762876	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	135-PAGO CTA N° 2 CTO 2024-0130	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	736
03/07/2024	EF	2	500805265668	900335385 BCS INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	23	255067779	15.535.035,95	1.011.641,55	14.523.394,40	PAGADA	FEB 84-Pago parcial avance 498%cto 2023-1979 Contra aprobacion de actas de adecuaciones oficina piso 16 restauracion pa?ete punto fijo sotano pintura piso sotanos (cuartos de	**OTROS CONCEPTOS**	03/07/2024	737
05/07/2024	PT	2	500805265668	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.			14.200,00	0,00	14.200,00	PAGADA	-LEGALIZACION INTERESES - PAGO ARL MES DE MAYO 2024 PROYECTO CGR 23 - 021	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	738
05/07/2024	EF	2	500805265668	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2	22005072043	11.962.371,21	0,00	11.962.371,21	PAGADA	CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 5%	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	740
05/07/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2	22005072043	16.650.821,52	0,00	16.650.821,52	PAGADA	CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 5%	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	741
05/07/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	6.660.328,61	0,00	6.660.328,61	PAGADA	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL TARIFA DEL (2%)-CUNDINAMARCA	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	742
05/07/2024	EF	2	500805265668	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	4.784.948,48	0,00	4.784.948,48	PAGADA	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL TARIFA DEL (2%)-CUNDINAMARCA	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	743
05/07/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	37.652,00	0,00	37.652,00	PAGADA	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL TARIFA (0.20 UVT)-CUNDINAMARCA	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	744
05/07/2024	EF	2	500805265668	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	9.413,00	0,00	9.413,00	PAGADA	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL TARIFA (0.20 UVT)-CUNDINAMARCA	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	745
05/07/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	4.995.246,46	0,00	4.995.246,46	PAGADA	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIV DE CUNDINAMARCA (UDEC) TARIFA 1.5%	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	746
05/07/2024	EF	2	500805265668	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	3.588.711,36	0,00	3.588.711,36	PAGADA	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIV DE CUNDINAMARCA (UDEC) TARIFA 1.5%	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	747
05/07/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	6.660.328,61	0,00	6.660.328,61	PAGADA	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR TARIFA (2%) CUNDINAMARCA	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	748
05/07/2024	EF	2	500805265668	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	4.784.948,48	0,00	4.784.948,48	PAGADA	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR TARIFA (2%) CUNDINAMARCA	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	749
05/07/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	6.660.328,61	0,00	6.660.328,61	PAGADA	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES UNIVERSITARIOS DE CUNDINAMARCA TARIFA DEL (2%)	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	750
05/07/2024	EF	2	500805265668	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	4.784.948,48	0,00	4.784.948,48	PAGADA	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES UNIVERSITARIOS DE CUNDINAMARCA TARIFA DEL (2%)	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	751
05/07/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	3.330.164,30	0,00	3.330.164,30	PAGADA	ESTAMPILLA PRO CULTURA. TARIFA DEL (1%)-CUNDINAMARCA	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	752
05/07/2024	EF	2	500805265668	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	2.392.474,24	0,00	2.392.474,24	PAGADA	ESTAMPILLA PRO CULTURA. TARIFA DEL (1%)-CUNDINAMARCA	**OTROS CONCEPTOS**	05/07/2024	753
10/07/2024	PT	2	150194090	800197268 DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			136.000,00	0,00	136.000,00	PAGADA	RETENCION EN LA FUENTE JUNIO 2024	**IMPUESTOS**	10/07/2024	764
10/07/2024	PT	2	150194108	800197268 DIRECCION DE IMPUESTOS Y			6.896.000,00	0,00	6.896.000,00	PAGADA	RETENCION EN LA FUENTE JUNIO 2024	**IMPUESTOS**	10/07/2024	765

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS

Fecha 01-07-2024 hasta 31-07-2024

EMPRESA 31959 P.A. AYP FONDECUN ? CONTRALORIA

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario	Banco Destino Banc	Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
		2		ADUANAS NACIONALES										
10/07/2024	PT	2	150194116	800197268 DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			17.729.000,00	0,00	17.729.000,00	PAGADA	RETENCION EN LA FUENTE JUNIO 2024	**IMPUESTOS**	10/07/2024	766
10/07/2024	PT	2	500805265668	800197268 DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			6.550.000,00	0,00	6.550.000,00	PAGADA	RETENCION EN LA FUENTE JUNIO 2024	**IMPUESTOS**	10/07/2024	767
12/07/2024	EF	2	500805265668	830053691 PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A	2	22015019411	1.063.982.397,00	0,00	1.063.982.397,00	PAGADA	Traslado cuota gerencia 1543 de 2023 FG	**TRASLADO ENTRE CUENTAS DEL MISMC**	12/07/2024	768
24/07/2024	EF	2	150194108	800141235 FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2	11005025181	2.176,40	0,00	2.176,40	PAGADA	RTE ICA BTA PA 3BIM - COD. 304 0.966% ACT SERVICIOS	**IMPUESTOS**	24/07/2024	769
24/07/2024	EF	2	150194116	800141235 FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2	11005025181	4.281.558,43	0,00	4.281.558,43	PAGADA	RTE ICA BTA PA 3BIM - COD. 304 0.966% ACT SERVICIOS	**IMPUESTOS**	24/07/2024	770
24/07/2024	EF	2	500805265668	800141235 FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2	11005025181	564.450,55	0,00	564.450,55	PAGADA	RTE ICA BTA PA 3BIM - COD. 302 0.866 % ACT SERVICIOS	**IMPUESTOS**	24/07/2024	771
24/07/2024	EF	2	500805265668	800141235 FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2	11005025181	986.608,00	0,00	986.608,00	PAGADA	RTE ICA BTA PA 3BIM - COD. 304 0.766% ACT SERVICIOS	**IMPUESTOS**	24/07/2024	772
24/07/2024	EF	2	150194108	800141235 FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2	11005025181	211.926,67	0,00	211.926,67	PAGADA	RTE ICA BTA PA 3BIM - COD. 304 0.766% ACT SERVICIOS	**IMPUESTOS**	24/07/2024	773
24/07/2024	EF	2	500805265668	800141235 FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2	11005025181	8.045.343,91	0,00	8.045.343,91	PAGADA	RTE ICA BTA PA 3BIM - COD. 7,36% ACT SERVICIOS	**IMPUESTOS**	24/07/2024	774
24/07/2024	EF	2	150194090	800141235 FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2	11005025181	14.895,52	0,00	14.895,52	PAGADA	RETE ICA CALI	**IMPUESTOS**	24/07/2024	775
24/07/2024	EF	2	150194108	800141235 FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2	11005025181	1.525.486,34	0,00	1.525.486,34	PAGADA	RETE ICA ARAUCA-ARAUCA	**IMPUESTOS**	24/07/2024	776
26/07/2024	EF	2	150194108	80061793 RODRIGUEZ MORENO MARIO FERNANDO	7	38849084205	9.590.000,00	76.600,00	9.513.400,00	PAGADA	CTA 7-PAGO 7 PRESTACI?N DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GERENTE Y/O SUPERVISOR DELCONVENIO MARCO 926 (FONDEC?N 22 -031)	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	777
26/07/2024	EF	2	150194108	900139747 INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S	32	21003010832	34.957.318,10	2.172.683,94	32.784.634,16	PAGADA	I 773-Servicio - Suministro estanteria metalica piso 35 y 13 instalacion puestos de trabajo piso 14 y 15 instalacuin archivo rodante piso 5	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	779
26/07/2024	EF	2	150194090	901232644 GESTION RURAL INTEGRAL SAS	51	45080024130	1.963.500,00	181.500,00	1.782.000,00	PAGADA	FEB 119-CONFORMACION EXPEDIENTE PREDIAL PREDIO INIRIDA STUDIO DE TITULOS Y ANALISIS CATASTRAL PREDIO INIRIDA (GUANIA) CON FMI 500-13907 GUANIA) CON FMI 500-13907	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	780
26/07/2024	EF	2	150194090	901232644 GESTION RURAL INTEGRAL SAS	51	45080024130	9.686.600,00	895.400,00	8.791.200,00	PAGADA	FEB 118-PRESTACI?N DE SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL Y ACOMPA?AMIENTO PARA LA BUSQUEDA Y CONSECUCION DE INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA CONTRALORIA	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	781
26/07/2024	EF	2	150194108	900630951 VIAJES TOUR COLOMBIA S A S	51	05604669699	6.060.706,00	15.662,76	6.045.043,24	PAGADA	C45884-Ingreso Recibido para Terceros: AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO SA AVIANCA SA Nit: 890100577 134 6803 570766 Rutas: BOG/CTG Ruta: BOG - CTG Clase: M Vuelo: 9530	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	782
26/07/2024	EF	2	500805265668	900335385 BCS INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	23	255067779	12.757.011,63	830.846,18	11.926.165,45	PAGADA	FEB 85-Pago parcial avance 409% 2023-1979 Contra aprobacion de actas de pintura piso cuartos tecnico piso 17 adecuaciones piso 14 zona de fotocopiado adecuaciones piso 2	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	783
26/07/2024	EF	2	150194108	1121930533 CASTIBLANCO LADINO PAULA ANDREA	51	05504884378	856.393,00	0,00	856.393,00	PAGADA	- VI?TICOS DEL 27 AL 29 DE JUNIO AL MUNICIPIO DE PUERTO CARRE?O - VISITA	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	784

INFORMACION RESTRINGIDA

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS

Fecha 01-07-2024 hasta 31-07-2024

EMPRESA 31959 P.A. AYP FONDECUN ? CONTRALORIA

INFORMACION RESTRINGIDA

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario	Banco Destino Banc	Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
		2									T?CNICA PARA SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS VALIDACI?N DE CANTIDADES			
26/07/2024	EF	2	150194108	1121930533 CASTIBLANCO LADINO PAULA ANDREA	51	05504884378	513.836,00	0,00	513.836,00	PAGADA	-VI?TICOS DEL 11 AL 12 DE JUNIO AL MUNICIPIO DE IBAGU? - VISITA T?CNICA PARA VERIFICACIONES INICIALES CON EL FIN DE DAR INICIO Y APERTURA DE LA OBRAS CIVILES	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	785
26/07/2024	EF	2	150194108	1121930533 CASTIBLANCO LADINO PAULA ANDREA	51	05504884378	856.393,00	0,00	856.393,00	PAGADA	-VI?TICOS DEL 16 AL 18 DE MAYO AL MUNICIPIO DE PUERTO CARRE?O / VISITA T?CNICA PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ARQUITECT?NICAS Y EL?CTRICAS	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	786
29/07/2024	EF	2	500805265668	1020834737 BARRAGAN MONTENEGRO LAURA ALEJANDRA	7	05224768925	7.710.000,00	61.280,00	7.648.720,00	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 3 CTO 2024-0226	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	789
29/07/2024	EF	2	500805265668	79958223 BARRERA GARCIA MIGUEL ANGEL	51	05704823700	6.852.000,00	53.620,00	6.798.380,00	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 3 CTO 2024-0228	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	790
29/07/2024	EF	2	500805265668	1002596232 ARISTIZABAL GONZALEZ KAREN YULIANA	51	05504884234	3.500.000,00	26.810,00	3.473.190,00	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 3 CTO 2024-0227	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	791
29/07/2024	EF	2	500805265668	79543103 BACARES SIERRA HECTOR ELIECER	51	46670007038	5.995.000,00	45.960,00	5.949.040,00	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 3 CTO 2024-0233	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	792
29/07/2024	EF	2	500805265668	39673095 BELTRAN GUERRERO GLORIA ESPERANZA	51	05504731000	3.500.000,00	26.810,00	3.473.190,00	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 3 CTO 2024-0230	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	793
29/07/2024	EF	2	500805265668	11316478 DELGADO SUAREZ IVANOV ENRIQUE	51	47310004382	7.710.000,00	61.280,00	7.648.720,00	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 3 CTO 2024-0231	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	794
29/07/2024	EF	2	500805265668	1121930533 CASTIBLANCO LADINO PAULA ANDREA	51	05504884378	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 3 CTO 2024-0255	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	795
29/07/2024	EF	2	500805265668	1073326538 ROJAS OCAMPO BRAYAN EDUARDO	32	24123969774	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 3 CTO 2024-0234	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	796
29/07/2024	EF	2	500805265668	1030680644 VARGAS ESCOBAR JULIANA N/A	40	43124302341	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 3 CTO 2024-0235	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	797
29/07/2024	EF	2	500805265668	1033677970 BELTRAN RODRIGUEZ OSCAR ANDRES	7	58958436988	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 3 CTO 2024-0236	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	798
29/07/2024	EF	2	500805265668	1016057333 ROJAS ORTIZ DEISY LORENA	7	67380822412	6.968.000,00	53.620,00	6.914.380,00	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 3 CTO 2024-0229	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	799
29/07/2024	EF	2	500805265668	1071631730 GUEVARA REYES MAIRON SMITH	7	05737215000	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 3 CTO 2024-0264	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	800
29/07/2024	EF	2	500805265668	80880286 GARCIA CRISTANCHO NICOLAS FERNANDO	7	20201166184	2.166.667,00	16.596,67	2.150.070,33	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 1 CTO 2024-0323	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	801
29/07/2024	EF	2	500805265668	1023976385 USMA MONSALVE KARINA LIZETH	19	172009569	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 3 CTO 2024-0232	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	802
29/07/2024	EF	2	500805265668	1118850041 VELASQUEZ BERMUDEZ JAIR ENRIQUE	32	24110762876	5.000.000,00	38.300,00	4.961.700,00	PAGADA	CTA 3 -PAGO CTA N? 4 CTO 2024-0130	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	803
26/07/2024	EF	2	150194124	800141235 FIDUCIARIA POPULAR S.A.	7	04000006700	6.188.000,00	0,00	6.188.000,00	PAGADA	130829-COMISION FIDUCIARIA MES DE JUNIO 2024	**COMISION FIDUCIARIA**	29/07/2024	804
26/07/2024	EF	2	150194116	900258772 FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	7	18852778977	88.564.711,00	4.398.123,55	84.166.587,45	PAGADA	FDPC 932-Pago cuota de gerencia correspondiente al periodod del 01 al 30 de Junio de 2024 de conformidad con la cl?usula sexta forma de pago paragrafo segu ndo del CONTRATO	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	805
26/07/2024	PT	2	500805265668	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.			1.475.600,00	0,00	1.475.600,00	PAGADA	78441455-PAGO ARL MES DE JUNIO 2024 PROYECTO CGR 23 - 021	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	806

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS

Fecha 01-07-2024 hasta 31-07-2024

EMPRESA 31959 P.A. AYP FONDECUN ? CONTRALORIA

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario		Banco Destino Banc	Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
26/07/2024	EF	2	500805265668	901759533	CONSORCIO CONCIPACK	7	20100007215	171.535.375,30	5.427.713,41	166.107.661,89	PAGADA	FE 17-Corte Obra No 8 correspondiente a las actividades del mes junio 2024 Avance del 8% del Contrato No 2023 1933 - Pintura de piso en terraza cuartos t?cnicos - adecuaciones piso 14	**OTROS CONCEPTOS**	29/07/2024	810
31/07/2024	PT	2	500805265668	0 .	"NO UTILIZAR"			14.500,00	0,00	14.500,00	PAGADA	78441455-Legalizaci?n de la diferencia presentada en el pago de la orden No 15	**OTROS CONCEPTOS**	01/08/2024	813
				Nro. de Operaciones: 81		**TOTAL**		2.166.143.885,16	38.367.122,89	2.127.776.762,27					

Formas de Pago

EF	PAGO ELECTRONICO ACH
CT	TRANSFERENCIA BANCARIA POR CARTA
PT	PAGO TERCEROS POR CARTA
AC	CHEQUE GERENCIA CLIENTES DIRECTOS BANCO POPULAR
CF	CHEQUE GERENCIA FIDEICOMISOS BANCO POPULAR
CH	CHEQUE VENTANILLA FIDUC POPULAR
TW	TRANSFERENCIA WEB -BANCOS

Bancos

67	MIBANCO S.A.	**0**	BANCO DE LA REPUBLICA
1	BANCO DE BOGOTA	**2**	BANCO POPULAR S.A.
6	BANCO CORPBANCA-ITAU	**7**	BANCOLOMBIA
9	CITIBANK	**10**	HSBC COLOMBIA
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	**13**	BBVA COLOMBIA
14	HELM BANK-ITAU	**19**	BANCO COLPATRIA
23	BANCO DE OCCIDENTE	**32**	BANCO CAJA SOCIAL
37	ADMINISTRADORA COUNTRY	**40**	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
51	BANCO DAVIVIENDA	**52**	BANCO AV VILLAS
60	BANCO PICHINCHA	**147**	BANCO ALIADAS
531	FIDUCOLOMBIA	**8**	SCOTIABANK COLOMBIA S.A COLPAT
58	BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	**61**	BANCO COOMEVA S.A.
63	BANCO FINANDINA S.A.	**62**	BANCO FALABELLA S.A.
59	BANCAMIA S.A.-BANCO MICROFINAN	**53**	BANCO WWB S.A..
64	BANCO MULTIBANK S.A	**66**	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
65	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS CO	**121**	FINANCIERA JURISCOOP S.A.
292	CONFIAR COOPERATIVA FNANCIERA	**69**	BANCO SERFINANZA S.A
108	IRIS CF-COMPAÑIA DE FINANCI	**68**	BANCO MUNDO MUJER S.A.
46	COLTEFINANCIERA S.A.	**70**	LULO BANK S.A.
286	JKF COOPERATIVA FINANCIERA	**289**	COTRAFA FINANCIERA
25	OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD	**130**	BANCO UNION S.A.
128	NU COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANC		

INFORMACION RESTRINGIDA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 de 2022

Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 20
MES DE JULIO DE 2024

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.
PRÓRROGA No. 1	Se prorroga el término de ejecución del Contrato Interadministrativo, hasta el 15 de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($37.124.406.642)
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2022

1.1 Aprobación de pólizas

El 28 de noviembre de 2022, FONDECUN adquiere las pólizas de cumplimiento del Contrato 1075 de 2022

Número de póliza: 2043171
Aseguradora: JMALUCELLI TRAVELERS
Aprobación por parte de la CGR: 1 de diciembre de 2022

1.2 Contrato de Fiducia

De conformidad con el numeral 7 de la cláusula segunda del Convenio Interadministrativo Marco No. 926 de 2022, a través del cual se establece "Integrar el Comité Fiduciario

encargado de hacer seguimiento a la ejecución de los recursos fideicomitidos"; FONDECUN suscribe contrato de Fiducia el 14 de diciembre de 2022 con la Entidad Financiera del Banco Popular.

Una vez realizado y formalizado el contrato con Fiduciaria Popular, FONDECUN procedió a realizar la apertura de las cuentas donde se llevará el manejo de los recursos encomendados por la Contraloría General de la República.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Trámite de pago:

De conformidad con la cláusula sexta del contrato – forma de desembolso, la CGR hará un único desembolso del valor del Contrato, con la suscripción del mismo, acta de inicio, aprobación de garantías, aprobación del Plan Operativo aprobado por el Comité Operativo, solicitud de desembolso por parte de FODECUN y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor de la Contraloría.

Para el día 26 de diciembre de 2022 FONDECUN, a través de la plataforma SECOP II, publica los documentos requeridos para el pago, con el fin de que la Dirección Financiera de la CGR, los verifique y se proceda con las autorizaciones ante el Ministerio de Hacienda para el desembolso del caso.

A la fecha de corte de este informe la Contraloría General de la República hizo efectivo el pago total del Contrato y se encuentra a paz y salvo.

2.1 Información Financiera reportada por FONDECUN

Dentro de la ejecución del proyecto se tiene determinado un rubro el cual obedece al cobro de la cuota de gerencia, para lo cual el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca realizó el cobro de las doce (12) cuotas respectivas.

Para el Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022 se cobró una cuota de gerencia por valor mensual de $129.838.193, este valor teniendo en cuenta las retenciones realizadas según los giros, fueron pagados a FONDECUN mensualmente durante la vigencia del contrato.
A la fecha se ha ejecutado el 100% del valor correspondiente a la cuota de gerencia suscrita en el contrato interadministrativo en desarrollo. La suma correspondió a $1.558.058.312, lo cual equivale a:

Cuota de Gerencia: $1.767.828.888
(-) Retención: $209.770.576
Total pagado: $1.558.058.312

Julio de 2024

CONTRATO FONDECUN 1075-2022	
Valor inicial	$ 37.124.406.642
Retención	$ 209.770.576
Valor del Convenio	$ 36.914.636.066
Cuota de Gerencia	$ 1.767.828.888
Cuota de Gerencia (-) Retención	$ 1.558.058.312
VALOR TOTAL BIENES Y SERVICIOS	$ 35.356.577.754
Gastos Fiduciarios	$ 137.738.824,14
3% Honorarios viajes, viáticos y ARL	$ 1.060.697.333,62

2.2 Gastos fiduciarios

El valor de gastos fiduciarios dentro del periodo del 01 al 31 de julio de 2024, correspondió a la suma de dos millones quinientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos con nueve centavos m/cte. ($2.538.748,09); lo anterior, por concepto de los gastos fiduciarios según lo establecido dentro el contrato de administración y pagos para el desarrollo de la gerencia integral.

A continuación, se ilustra la discriminación del pago:

AVANCE EJECUCIÓN FIDUCIA			
DISCRIMINACIÓN PORCENTAJE AÑO 2024 (%)			47,66%
´PAGO GENERADO	MES CAUSADO	AÑO	1075
$ 6.188.000,00	JULIO	2024	$ 2.538.748,09

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 Avances en la ejecución contractual reportada por FONDECÚN

A 31 de julio de 2024, la ejecución financiera del valor total del convenio, presenta un avance del 75,43% (valor contratado) por valor de $25.766.602.790,19 y un saldo por ejecutar del 24,57% por valor de $8.391.538.806,05 lo que refleja el avance normal en la ejecución del convenio.

La ejecución financiera de la cuenta proyecto, presenta una ejecución del 22.30% (valor ejecutado vs valor contratado) por valor de **$5.745.452.729,75** correspondiente a lo que muestra la contratación desarrollada de:

GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO N° 2023 - 0177	$ 210.533.865,00	$ 248.390.228,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO N° 2023- 1773	$ 37.856.363,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO N° 2023-1104	$ 538.373.435,00	$ 668.704.744,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO N°2023-1766	$ 130.331.309,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO N° 2023- 0996	$ 308.743.298,00	$ 766.168.490,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO N° 2023 - 1238	$ 443.986.567,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA- MONTERÍA DOTACIÓN AIRES CONTRATO N° 2023 - 1845	$ 13.438.625,00		
TOPOGRAFÍA Y ESTUDIOS DE SUELOS DE ARAUCA Y MOCOA CONTRATO N° 2023 - 1605	$ 41.174.000,00	$ 41.174.000,00	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1933	$ 3.586.828.773,00	$ 3.586.828.773,00	$ 3.925.196.234,00
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1979	$ 226.434.521,00	$ 338.367.461,00	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL 2024-0016	$ 111.932.940,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA - CONTRATO N° 2024 - 0095	$ 75.337.149,00	$ 95.819.033,75	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA -ADICION - CONTRATO N° 2024 - 0095	$ 20.481.884,75		

Dentro de la ejecución del contrato se encuentra pendiente culminar el proceso contractual de:

SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023 - 1887	$ 9.402.871.390,09	$ 9.402.871.390,09
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN 2023-	$ 743.669.121,54	$ 1.675.993.935,94
SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y	$ 932.324.814,40	
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023-1913	$ 7.556.809.065,41	$ 7.556.809.065,41

SEDE DEPARTAMENTAL TEMPORAL ARAUCA 2024-0182	$	636.744.555,00
SEDE DEPARTAMENTAL VICHADA - PTO CARREÑO 2024 - 0210	$	419.856.699,00

3.2 Contratación derivada y pagos a cargo del contrato 1075 de 2022

Para el mes de julio de 2024, se adelantó el proceso de contratación que se muestra a continuación.

No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Fecha de Suscripción del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato
2024-0210	DRV INGENIERÍA SAS	Adicional al contrato, para realizar intervención civil y traslado de mobiliario a la sede temporal de la Gerencia Departamental Colegiada de Vichada en el marco del Contrato 1075 de 2022.	$39.684.717,00	12/07/2024	15/07/2024
2024-0244	ANDINA OBRA CÍVIL SAS	Realizar las intervenciones de obra civil y eléctrica en la sede de la Gerencia Departamental Colegiada Bolívar en el marco del Contrato 1075 de 2022.	$54.579.519,00	25/07/2024	25/09/2024
2024-0248	AIRES Y TECNOLOGÍA SAS	Realizar el suministro, instalación y mantenimiento de aire en la Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar en el marco del Contrato Interadministrativo 1075 de 2022	$84.118.949,00	25/07/2024	25/09/2024

Desembolsos contratación derivada:

Para a el mes de julio de 2024, no se llevó a cabo desembolso para la contratación derivada.

3.3 Bienes y Servicios 3%

Se contempla un porcentaje de hasta el 3% del valor total disponible para bienes y servicios que estarán asociados a los gastos administrativos que son inherentes a la ejecución del proyecto y que corresponden entre otros el equipo de trabajo y viáticos.

De acuerdo a esto, FONDECÚN realiza la correspondiente distribución de los recursos que serán utilizados para el desarrollo de la supervisión y seguimiento a cada uno de los proyectos establecidos dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075 de 2022, para lo cual se determinaron los siguientes valores, los cuales de acuerdo a su ejecución van a ser desagregados de acuerdo al seguimiento que se hace dentro de la ejecución del contrato.

Ejecución 3%	
Honorarios	$911.718.015,34
Comisión de seguimiento	$90.331.909
Viáticos	$41.429.409,28
ARL	$17.218.000
Total	**$1.060.697.333,62**

Honorarios:

Para la fecha del informe, FONDECÚN está relacionando los recursos ejecutados, se informa que ya se ha realizado la disposición presupuestal de la totalidad de los recursos dispuestos para este componente, cargando presupuestalmente el valor de **$911.718.015,34**, esto dentro de la unidad de caja establecida dentro el desarrollo de la supervisión del contrato interadministrativo, por concepto de gastos de honorarios para el personal de supervisión y seguimiento.

Viáticos:

Dentro de la distribución de gastos para el componente de Viáticos, FONDECÚN dispuso de la suma de **$41.429.409,28**; a la fecha se han realizado desembolsos correspondientes a gastos de viáticos por un valor de **$39.299.635** correspondiente a un gasto de ejecución del 94,86%.

El valor de viáticos en el período comprendido dentro del 01 al 31 de julio de 2024, correspondió a la suma de **$1.712.786,00**, dentro del cual FONDECÚN llevó a cabo las visitas de seguimiento al contrato interadministrativo a las ciudades y fechas que se presentan a continuación:

Vichada – Puerto Carreño	17 al 19 de Julio 2024	Visita recibo final de la obra	Paula Andrea Castiblanco Ladino
Vichada – Puerto Carreño	17 al 19 de Julio 2024	Visita recibo final de la obra	Mairon Smith Guevara Reyes

3.4 Actualización manual operativo fiduciario

En virtud de la suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos denominado "P.A AYP FONDECUN – CONTRALORÍA", se creó la necesidad de un manual operativo del negocio para definir y detallar los temas operativos necesarios para la comprensión, aclaración, agilidad de procesos, procedimientos y trámites para la ejecución del contrato.

3.5 Mesas de trabajo y reuniones de seguimiento semanal

Entre FONDECUN y CGR, se organizó cronograma de las mesas de trabajo que se desarrollarán quincenalmente, de igual forma, para este período en las diferentes reuniones se han abordado temas específicos relacionados con algunas de las sedes de la CGR, esta mesas de trabajo han sido importantes para discutir y resolver asuntos puntuales relacionados con las sedes, lo cual ha permitido tomar decisiones fundamentales y establecer estrategias para el avance efectivo de los proyectos que se encuentran en curso.

4. INFORMACIÓN TÉCNICA

Riohacha – La Guajira

Durante el período de este informe, FONDECUN realizó el proceso de instalación del supresor de picos de voltaje que estaba pendiente. Debido a que posterior a esto el gerente indicó que el sistema presentó fallas, el contratista de FONDECUN se presentó a identificar la falla para poder atender el inconveniente a tiempo.

Putumayo – Mocoa

Durante el período de este informe en relación a la Sede Temporal para Putumayo, FONDECUN manifiesta que ya se encuentran definidas las plantas Arquitectónicas y solo está a la espera por parte de la CGR de la autorización de reutilizar 3 aires acondicionados tipo cassette de la Sede Departamental de Arauca. El equipo Jurídico de la CGR y la Gerencia de Putumayo, se están encargando de realizar el borrador del contrato de arrendamiento de la sede temporal.

El levantamiento arquitectónico realizado de acuerdo a la visita de los días 18 y 19 de marzo de 2024, dando un área de 628 m2 más 112.4 m2 de patio cubierto. Este levantamiento arquitectónico incluyó una primera propuesta de esquema arquitectónico para la distribución de las distintas dependencias que requiere dicha gerencia para revisión de CGR y de igual manera, para generar mesa de trabajo con USATI y OSEI.

En relación a la sede definitiva FONDECUN informó que el 28 de mayo, radicó la solicitud de licencia de construcción en la Alcaldía de Mocoa, y en forma paralela se están atendiendo observaciones de la interventoría en los diseños técnicos. Una vez se cuente con estos se procede a realizar las revisiones y socializaciones respectivas.

Cesar- Valledupar

Durante el período de este informe, FONDECUN presentó acta de entrega final con las observaciones corregidas de la última reunión que se tuvo con la Ing. Nancy Villar, a lo anterior se dieron unas nuevas observaciones las cuales se corrigieron nuevamente, se está a la espera de la revisión del acta para poder realizar la entrega final.

Córdoba – Montería

Durante el período de este informe, se adelantaron diferentes revisiones documentales entre CGR y FONDECUN. Se acuerda mesa de trabajo para el 3 de julio para revisión del consolidado final de la documentación. FONDECUN informa que remitió a los contratistas el documento solicitado en el comité de seguimiento No. 30. para la recolección de firmas y remitir al apoyo de la supervisión de la DIBS de CGR.

Nivel Central

Por parte del Consorcio Concipak se continúa con la atención de las observaciones en cuanto a la pintura general del edificio:

Piso 14: Se realizó el movimiento e instalación de puntos y redes eléctricas, y la instalación de estructura metálica y panel led, Se realizó la pintura y remates del centro de copiado, Se realizó la instalación de los muebles de piso 14 en área de gestión documental, Se hizo la instalación de las películas adhesivas sobre los paneles de vidrio de la zona de fotocopiado nueva de piso 14 , Se reubicó el rociador de RCI en la zona de fotocopiado nueva de piso 14.

Piso 16: Se realizaron actividades de conexiones de puntos de datos en piso 16 (2 puntos nuevos), piso 14 (5 puntos nuevos).

Archivo Nivel Central

Durante el período de este informe, por parte de la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios se indica que se coloque en standby este proyecto mientras se toman definiciones internas sobre el área de archivo dado que Gestión Documental posiblemente arriende un espacio para albergar parte del Archivo.

Tolima – Ibagué

Durante el período de este informe, FONDECUN informó que, El equipo de apoyo de la CGR realizó visita a las instalaciones de la Sede Departamental Colegiada de Tolima a realizar entrega a la Gerente Lina Laguna sobre de las Persianas, Mobiliario y Puestos de Trabajo que se encuentran cerca de las fachadas.

La Interventoría Alianza total, realiza observaciones frente a la documentación aportada por el Contratista de obra UT Renacer, como ajustes en la programación, Planes de Trabajo, Plan de Manejo Ambiental, Planos y demás documentación requerida para dar inicio a la ejecución de las actividades.

Arauca - Arauca

Durante el período de este informe en relación a la Sede Temporal para Arauca, FONDECUN informa continúa adelantando la adecuación. Se está a la espera que la empresa de Energía Enelar de respuesta sobre el traslado del transformador.

Para la sede definitiva FONDECUN presenta una propuesta de sistema de autogeneración solar auto voltaico con su valoración económica.

Bolívar – Cartagena

Previamente FONDECUN informó que el proceso de los aires se dividió en dos procesos: Un contrato de suministro y un contrato de obra, además de que ya se realizó el pedido de los equipos, los cuales fueron importados y ya se encuentran en Colombia.

FONDECUN indicó que los días 27 y 28 de Junio realizaron visita a las instalaciones de la Sede Departamental Colegiada de Bolívar, donde asistieron: Grupo de apoyo de la DIBS, Gerente Blanca Patricia Vélez, FONDECÚN, Contratista e Interventoría donde se definió el suministro de KVA y selección del tipo de sistema de A.A, de acuerdo a las necesidades de la Sede.

De acuerdo a la reunión, se invitó a la Administración del Edificio CONCASA, manifestando que la propuesta debe de ser compartida al Consejo de Administración ya que implementando equipos VRF cambian las dimensiones en altura de las condensadoras provocando que sean visibles en las fachadas, esta decisión retrasa las actividades de acuerdo al cronograma planteado.

Norte de Santander – Cúcuta

Cúcuta 1 Rampa: Se realizó reunión virtual con la CGR-DIBS, la Gerencia departamental y el contratista para revisar cada uno de los pendientes faltantes, tiempo de entrega y el alcance de algunas solicitudes nuevas realizadas por parte de la gerencia departamental. Se programa la entrega de todos los pendientes para el día lunes 08 de julio. Queda pendiente la fecha de entrega de mobiliario por estar incluido en otro contrato de suministro.

Aires Acondicionados: FONDECUN adelanta la etapa de estudios previos para poder realizar la contratación del cambio total del Sistema de Aire Acondicionado.

Cúcuta 2 Casona: por parte de FONDECUN se realizaron validaciones de APUs de las especialidades de la RCI, A.A y Eléctrico, para darles alcance en la ejecución de cada una de estas actividades. También de la parte de jurídica se están adelantando los requisitos para la publicación.

Vichada- Puerto Carreño

Durante el periodo de este informe, y contando ya con el transformador de 75 KVA, FONDECUN programó visita a la sede temporal, para verificar el funcionamiento de la misma. Dado que se encontraron observaciones, FONDECUN adelantó un recibo parcial a su contratista.

Por parte de CGR programó comisión para el 18 y 19 de julio de 2024 para el recibo de la adecuación a FONDECUN.

Guainía - Inírida.

Durante el periodo de este informe, se realizaron mesas de trabajo entre CGR y FONDECUN para determinar las actividades relacionadas a ítems eléctricos, aire acondicionado y voz y datos que finalmente se van a tener en cuenta en el presupuesto de adecuación de esta sede.

Se está a la espera de programar la socialización con la Gobernación de Guainía del proceso de adecuación de la sede.

Nota:

Cabe resaltar que, durante el presente mes, el equipo técnico de apoyo a la supervisión, hace el respectivo seguimiento a las Gerencias Departamentales Colegiadas indicadas anteriormente, a través de correos electrónicos, reuniones técnicas, mesas de trabajo, con el fin de verificar un adecuado cumplimiento.

Durante el mes de julio de 2024, se adelantaron los Comités Operativos entre CGR y FONDECUN en los que se revisaron los proyectos priorizados y se dieron a conocer las necesidades por parte de la CGR para cada una de las sedes.

Este informe es elaborado conforme a la información reportada en el documento de gestión entregado por FONDECUN.

ANGELA MARÍA NAVARRO PERALTA
Supervisora del Contrato Interadministrativo

Nota: Esta supervisión ha tenido el acompañamiento permanente desde el punto de vista técnico a los contratistas, María Fernanda Constain Paz, Nancy Constanza Villar Varela, Cristian Enrique Ibarguen Caicedo.

Esta supervisión tuvo acompañamiento permanente desde el punto de vista administrativo a: July Esperanza Morales Vega.

INFORME TECNICO 1075 DE 2022
JULIO DE 2024

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
OBJETO	Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.
PRÓRROGA No. 1	PRORROGAR el término de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022, hasta el 15 de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($37.124.406.642)
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2022

INFORMACIÓN TÉCNICA

Riohacha – La Guajira Durante el periodo de este informe, FONDECUN realizó el proceso de instalación del supresor de picos de voltaje que estaba pendiente. Debido a que posterior a esto el gerente indicó que el sistema presentó fallas, el contratista de FONDECUN se presentó a identificar la falla para poder atender el inconveniente el día 21 de mayo de 2024

Putumayo – Mocoa Durante el periodo de este informe en relación a la Sede Temporal para Putumayo, FONDECUN manifiesta que ya se encuentran definidas las plantas Arquitectónicas y solo está a la espera por parte de la CGR de la autorización de reutilizar 3 aires acondicionados tipo cassette de la Sede Departamental de Arauca. El equipo Jurídico de la CGR y la Gerencia de Putumayo, se están encargando de realizar el borrador del contrato de arrendamiento de la sede temporal.

El levantamiento arquitectónico realizado de acuerdo a la visita de los días 18 y 19 de marzo de 2024, dando un área de 628 m2 más 112.4 m2 de patio cubierto. Este levantamiento arquitectónico incluyó una primera propuesta de esquema arquitectónico para la distribución de las distintas dependencias que requiere dicha gerencia para revisión de CGR y de igual manera, para generar mesa de trabajo con USATI y OSEI.

En relación a la sede definitiva FONDECUN informó que el 28 de Mayo, radicó la solicitud de licencia de construcción en la Alcaldía de Mocoa, y en forma paralela se están atendiendo observaciones de la interventoría en los diseños técnicos. Una vez se cuente con estos se procede a realizar las revisiones y socializaciones respectivas.

Cesar- Valledupar: Durante el periodo de este informe, FONDECUN presentó acta de entrega final con las observaciones corregidas de la última reunión que se tuvo con la ing. Nancy Villar, a lo anterior se dieron unas nuevas observaciones las cuales se corrigieron nuevamente, se está a la espera de la revisión del acta para poder realizar la entrega final.

Córdoba - Montería Durante el periodo de este informe, se adelantaron diferentes revisiones documentales entre CGR y FONDECUN. Se acuerda mesa de trabajo para el 3 de julio para revisión del consolidado final de la documentación. FONDECUN informa que remitió a los contratistas el documento solicitado en el comité de seguimiento No. 30. para la recolección de firmas y remitir al apoyo de la supervisión de la DIBS de CGR

Nivel Central:

Por parte del Consorcio Concipak se continúa con la atención de las observaciones en cuanto a la pintura general del edificio
Piso 14: Se realizó el movimiento e instalación de puntos y redes eléctricas, y la instalación de estructura metálica y panel led, Se realizó la pintura y remates del centro de copiado, Se realizó la instalación de los muebles de piso 14 en área de gestión documental, Se hizo la instalación de las películas adhesivas sobre los paneles de vidrio de la zona de fotocopiado nueva de piso 14 , Se reubicó el rociador de RCI en la zona de fotocopiado nueva de piso 14.
Piso 16: Se realizaron actividades de conexiones de puntos de datos en piso 16 (2 puntos nuevos), piso 14 (5 puntos nuevos).

Archivo Nivel Central

Durante el periodo de este informe, por parte de la Dirección de Infraestructura Bienes y Servicios se indica que se coloque en standby este proyecto mientras se toman definiciones internas sobre el área de archivo dado que Gestión Documental posiblemente arriende un espacio para albergar parte del Archivo.

Tolima – Ibagué

Durante el periodo de este informe, FONDECUN informó que, El equipo de apoyo de la CGR realizó visita a las instalaciones de la Sede Departamental Colegiada de Tolima a realizar entrega a la Gerente Lina Laguna sobre de las Persianas, Mobiliario y Puestos de Trabajo que se encuentran cerca a las fachadas.
La Interventoría Alianza total, realiza observaciones frente a la documentación aportada por el Contratista de obra UT Renacer, como ajustes en la programación, Planes de Trabajo, Plan de Manejo Ambiental, Planos y demás documentación requerida para dar inicio a la ejecución de las actividades.

Arauca - Arauca

Durante el periodo de este informe en relación a la Sede Temporal para Arauca, FONDECUN informa continúa adelantando la adecuación. Se está a la espera que la empresa de Energía Enelar de respuesta sobre el traslado del transformador.

Para la sede definitiva FONDECUN presenta una propuesta de sistema de autogeneración solar autovoltaico con su valoración económica.

Bolívar – Cartagena

Previamente FONDECUN informó que el proceso de los aires se dividió en dos procesos: Un contrato de suministro y un contrato de obra, además de que ya se realizó el pedido de los equipos, los cuales fueron importados y ya se encuentran en Colombia.

FONDECUN indicó que el día 27 y 28 de junio se realiza visita a las instalaciones de la Sede Departamental Colegiada de Bolívar, asiste: Grupo de apoyo de la DIBS, Gerente Blanca Patricia Vélez, FONDECÚN, Contratista e Interventoría para definir el suministro de KVA y selección del tipo de sistema de A.A, de acuerdo a las necesidades de la Sede.

De acuerdo a la reunión, se invitó a la Administración del Edificio CONCASA, manifestando que la propuesta debe de ser compartida al Consejo de Administración ya que implementando equipos VRF cambian las dimensiones en altura de las condensadoras provocando que sean visibles en las fachadas, esta decisión retrasa las actividades de acuerdo al cronograma planteado.

Norte de Santander – Cúcuta

Cúcuta 1 Rampa: Se realizó reunión virtual con la CGR-DIBS, la Gerencia departamental y el contratista para revisar cada uno de los pendientes faltantes, tiempo de entrega y el alcance de algunas solicitudes nuevas realizadas por parte de la gerencia departamental. Se programa la entrega de todos los pendientes para el día lunes 08 de julio. Queda pendiente la fecha de entrega de mobiliario por estar incluido en otro contrato de suministro.

Aires Acondicionados: FONDECUN adelanta la etapa de estudios previos para poder realizar la contratación del cambio total del Sistema de Aire Acondicionado.

Cúcuta 2 Casona: por parte de FONDECUN se realizaron validaciones de APUs de las especialidades de la RCI, A.A y Eléctrico, para darles alcance en la ejecución de cada una de estas actividades. También de la parte de jurídica se están adelantando los requisitos para la publicación.

Vichada- Puerto Carreño

Durante el periodo de este informe, y contando ya con el transformador de 75 KVA, FONDECUN programó visita a la sede temporal, para verificar el funcionamiento de la misma. Dado que se encontraron observaciones, FONDECUN adelantó un recibo parcial a su contratista.
Por parte de CGR programó comisión para el 18 y 19 de julio de 2024 para el recibo de la adecuación a FONDECUN.

Guainía - Inírida.

Durante el periodo de este informe, se realizaron mesas de trabajo entre CGR y FONDECUN para determinar las actividades relacionadas a ítems eléctricos, aire acondicionado y voz y datos que finalmente se van a tener en cuenta en el presupuesto de adecuación de esta sede.

Se está a la espera de programar la socialización con la Gobernación de Guainía del proceso de adecuación de la sede.

Cordialmente

MARIA FERNANDA CONSTAIN PAZ
Apoyo a la Supervisión

NANCY CONSTANZA VILLAR VARELA
Apoyo a la Supervisión

CRISTIAN ENRIQUE IBARGÜEN CAICEDO
Apoyo a la Supervisión